

Prevención de la violencia de género hacia la mujer



**Diseño de una herramienta que permita la prevención de la violencia de género
hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, en la ciudad de
Bogotá Distrito Capital**

Judith Esperanza Páez Torres

Martha Eugenia Rubio Perdomo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CEAD José Acevedo y Gómez

Escuela de Ciencias Administrativas, Económicas, Contables y de Negocios –

ECACEN

Especialización en Gestión de Proyectos

Bogotá, D.C.

Marzo 2020

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

**Diseño de una herramienta que permita la prevención de la violencia de género
hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, en la ciudad de
Bogotá Distrito Capital**

Judith Esperanza Páez Torres

Martha Eugenia Rubio Perdomo

**Proyecto de trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Gestión de Proyectos**

Director

Mg. Tomas Enrique Martínez Ortiz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CEAD José Acevedo y Gómez

Escuela de Ciencias Administrativas, Económicas, Contables y de Negocios –

ECACEN

Especialización en Gestión de Proyectos

Bogotá, D.C.

Marzo 2020

Prevención de la violencia de género hacia la mujer**Agradecimientos**

A mi director de tesis y profesores que, con su sabiduría, conocimiento, consejos y correcciones me ayudaron a lograr la terminación de este proyecto. Gracias a Fiona, mi familia, y amigos, especialmente a Judith Esperanza que con su apoyo, paciencia, compromiso y dedicación me permitieron alcanzar una nueva meta a nivel personal y profesional.

Martha Eugenia

Agradezco con todo respeto a nuestro director de grado Tomas Martínez y profesores, por sus conocimientos, guía y paciencia con los cuales podemos concluir con éxito este trabajo de grado.

A Martha Rubio con quien compartí la mayor parte de estudios en la especialización de gestión de proyectos y que hoy puedo decir que doy gracias a Dios por cruzar nuestros caminos y tener una gran amiga en ella.

Judith Esperanza

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Esta tesis está dedicada primero a Dios por darme la fuerza, paciencia, sabiduría y su bendición por permitirme llegar hasta este momento.
A la memoria de mi madre que me enseñó a luchar para conseguir mis sueños,
A mi familia por todo el apoyo que me brindaron a lo largo de mis estudios y,
A cada una de las personas y amigos que aportaron para lograr este nuevo escalón en mi vida profesional.

Martha Eugenia

Quiero dedicar este trabajo de grado, primero a Dios porque siempre sentí su presencia dándome fortaleza, iluminando y guiándome, para dar a feliz término este proyecto de investigación aplicado.
También se lo dedico con todo mi cariño a mi amado esposo Manuel Roa Rodríguez, quien me ha enseñado a tener confianza en mí, agradezco su apoyo y amor incondicional para poder lograr esta meta.
A mis padres Carlos Páez, Elsa Torres, por inculcarme principios y valores para buscar el mejor camino para mi vida.
A mis dos hermanos Jaime y Javier, que son ejemplo de perseverancia y entrega hacia los demás.
A mi abuelita Paula, a mis dos tías Elsa y Elisa, a mi sobrina Gabriela, a mis dos ahijados David y Paulo, a mis dos cuñadas Deisy y Mónica, quienes estuvieron en el preciso momento, brindando siempre sus palabras de aliento, para seguir adelante y cumplir con mis ideales.

Judith Esperanza

Prevención de la violencia de género hacia la mujer**Tabla de contenido**

Resumen	9
Abstrac	10
Introducción	11
1 Capítulo I. Descripción general del proyecto	12
1.1 Problemática Identificada	12
1.2 Planteamiento del problema	12
1.3 Objetivos	20
1.3.1 Objetivo General	20
1.3.2 Objetivos Específicos	20
1.4 Justificación	21
2 Capítulo II. Marcos de Referencia.....	29
2.1 Marco Teórico	29
2.2 Marco Metodológico.....	52
2.3 Marco Conceptual.....	55
2.4 Marco Jurídico.....	61
3 Capítulo III. Desarrollo de los Objetivos Específicos	65
3.1 Primer Objetivo	65
3.2 Segundo objetivo	69
3.3 Tercer objetivo	70

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

4	Capítulo IV. Estructuración del instrumento - Taller piloto para la aplicación del proyecto	73
5	Capítulo V. Resultados de la aplicación de las secciones al instrumento	85
5.1.	Análisis de los resultados.....	86
	Conclusiones	96
	Recomendaciones.....	98
	Referencias	101

Prevención de la violencia de género hacia la mujer**Lista de Tablas**

Tabla 1 Población en el sureste de Asia año 2017	13
Tabla 2 Población en el Mediterráneo Oriental año 2017	13
Tabla 3 Población en el Europa año 2017.....	14
Tabla 4 Población en el Pacífico Occidental año 2017.....	14
Tabla 5 Población en países con mayor ingresos año 2017	15
Tabla 6 Proyección de la Población a 2018	16
Tabla 7 Cifras sobre los comportamientos en los diferentes contextos	17
Tabla 8 Dimensión de la práctica educativa	39
Tabla 9 Modelos de técnicas de enseñanza.....	41
Tabla 10 Matriz Procesos Guía PMBOK Versión 6 de 2017	47
Tabla 11 Matriz de Procesos GTC – 21500	50
Tabla 12 Porcentaje de mujeres violentadas por parte de su pareja	56
Tabla 13 Tipología de violencias de género	58
Tabla 14 Árbol de Problemas.....	90
Tabla 15 Árbol de Problemas. Soluciones	91
Tabla 16 Matriz DOFA.....	92

Prevención de la violencia de género hacia la mujer**Lista de Figuras**

Figura 1. Esfera de Influencia. Fuente: Elaboración propia	48
Figura 2. Triángulo del Talento. Fuente: Elaboración propia	49
Figura 3. Enfoques para el Aprendizaje.	74
Figura 4. Manera de Recordar la información en los Adultos.	74
Figura 5. Género.	86
Figura 6. Nivel de Escolaridad.....	86
Figura 7. Mujeres Violentadas y Hombres Violentados	87
Figura 8. Rango de Edades en Relación a la Violencia	87
Figura 9. Hombres y Mujeres en Relación a los tipos de Violencia.....	88
Figura 10. Motivos de Violencia.....	88
Figura 11. Posibles Soluciones a la Violencia de Género.....	89
Figura 12. Informe Evaluación de Satisfacción Final	95

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Resumen

Actualmente se ha reconocido la violencia de género hacia la mujer, como un problema no solo del ámbito privado sino también público, siendo así que las cifras que se evidencian a través de diferentes entidades de mecanismo judicial, estatal, distrital entre otras, muestran que las víctimas de cualquier tipo de violencia cada vez son más altas, siendo las mujeres las víctimas con mayores índices de violencia.

Considerando lo anterior, el presente proyecto de investigación aplicado, idéntica problemáticas de las mujeres víctimas de violencia y del victimario y las causas que generan el aumento de los índices de violencia, muestra el tipo de violencia que dentro de la presente investigación y la cual también se evidencia en los resultados del taller piloto, es la constante, el tipo de violencia psicológico, tanto en mujeres como en los hombres, violencia que influye de manera negativa en la convivencia de pareja, en la familia y en su entorno. Y de igual manera, el proyecto brinda instrumentos importantes de investigación e implementación, como la metodología exploratoria enfocada a proveer el entendimiento de los significados y vivencias de las personas, a través de la técnica de la observación y conversación y de la implementación basado en la metodología PMI aplicando el instrumento de gestión, Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA) desde un enfoque de aprendizaje de Ver - Ser, Juzgar - Saber, Actuar - Saber Hacer, Evaluar - Querer Hacer, para que de esta manera se genere un proceso activo, donde se involucre al ser humano desde la construcción social y cultural del mismo.

Palabras Claves: Violencia-género-teoría- aprendizaje-generacional-cognitivista-constructivista-sociocultural.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer**Abstrac**

Currently, gender-based violence against women has been recognized, as a problem not only in the private sphere but also in the public, thus being the figures that are evidenced through of different entities of judicial, state, district, among others, they show that the victims of any type of violence are increasingly high, with women being the victims with the highest rates of violence.

Considering the above, the present applied research project, identical problems of women victims of violence and the perpetrator and the causes that generate the increase in the rates of violence, shows the type of violence that within this research and which also It is evident in the results of the pilot workshop, it is the constant, the type of psychological violence, both in women and in men, violence that negatively influences the coexistence of a couple, the family and their environment. And in the same way, the project provides important research and implementation instruments, such as the exploratory methodology focused on providing the understanding of the meanings and experiences of people, through the technique of observation and conversation, and implementation applying the instrument. management, Plan, Do, Check and Act (PDCA) from a learning approach of See - Be, Judge - Know, Act - Know How, Evaluate - Want to Do, so that an active process is generated, where involve the human being from the social and cultural construction of it.

Keywords: Violence-gender-theory-learning-generational-cognitive-constructivist-socio-cultural.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Introducción

La presente propuesta aplicada de investigación tiene como referencia la violencia de género hacia la mujer y como a través del paso del tiempo se viene evidenciando cada vez más los casos de mujeres maltratadas en todo el mundo, donde el espacio de mayor influencia de violencia es el propio hogar y el victimario es la propia pareja, situación que afecta no solo a la víctima de la violencia sino también todo su entorno, es por ello que es muy importante establecer mecanismos de apoyo que permitan que las víctimas tengan como denunciar, no obstante, también es muy importante que se conozca las fuentes de la violencia, porqué se presenta este tipo de comportamientos, cuáles son sus raíces, conociendo se va entendiendo y resolviendo; de esta manera el diseño de una herramienta que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer, genera espacios donde se puedan encontrar la mujer y el hombre, reflexionar sobre temas de violencia y desde sus propias experiencias logren observar y conversar, del porqué de las problemáticas y sus causas y desde esta introspección, logren contribuir a la solución para mejorar la convivencia en pareja, en la familia, en la comunidad y en sí de sus propios territorios.

1 Capítulo I. Descripción general del proyecto

1.1 Problemática Identificada

Proyecto de investigación aplicado, como respuesta a una problemática social de violencia de género ejercida hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

1.2 Planteamiento del problema

En la actualidad en el mundo se han realizado avances y progresos en materia de equidad de género y de la lucha de las mujeres por ocupar un lugar en la sociedad, se observa que las ellas han tenido una mayor participación en espacios públicos y privados, demostrando que si se puede trabajar y convivir con igualdad y equidad, sin embargo, en gran parte del planeta se siguen presentando desigualdades a nivel de género, las cifras son alarmantes con respecto a las violencias hacia las mujeres y unos de los casos de violencia más detectados es el que se manifiesta por parte de la pareja.

A continuación, se presenta algunas cifras reportadas por la (ONU MUJERES, 2017) con mayor influencia sobre este tipo de violencia, teniendo en cuenta el total de la población de mujeres en algunas de las regiones del mundo.

En el sureste de Asia (Bangladesh, India, Birmania-Myanmar, Sri Lanka, Tailandia y Timor Oriental), el 37.7% de las mujeres es decir 302.092.647 de 801.306.756 son víctimas de violencia por parte de su pareja (ONU MUJERES, 2017).

Prevencción de la violencia de género hacia la mujer

Tabla 1
Población en el sureste de Asia año 2017

Población en el sureste de Asia año 2017			
Región	Total de población	Total de mujeres	%
Bangladesh	164.669.751	81.633.979	49,57
India	1.339.180.127	645.221.366	48,18
Birmania-Myanmar	53.370.609	27.303.084	51,16
Sri Lanka	21.444.000	11.137.692	51,94
Tailandia	69.037.503	35.372.614	51,24
Timor Oriental	1.296.311	638.021	49,22
Totales	1.648.998.301	801.306.756	48,59

Fuente: (Saber es práctico, 2017) Países del mundo por población

En el Mediterráneo Oriental (Egipto, Irán, Irak, Jordania y el territorio palestino) el 37%, de mujeres es decir 42.391.532 de 114.571.709 son violentadas por su pareja (ONU MUJERES, 2017).

Tabla 2
Población en el Mediterráneo Oriental año 2017

Población en el Mediterráneo Oriental año 2017			
Región	Total de población	Total de mujeres	%
Egipto	97.553.151	48.228.159	49,44
Irán	81.162.788	40.346.603	49,71
Irak	38.274.618	18.898.837	49,38
Jordania	9.702.353	4.789.148	49,36
Palestina	4.684.777	2.308.962	49,29
Totales	231.377.687	114.571.709	49,52

Fuente: (Saber es práctico, 2017) Países del mundo por población

En algunos países en Europa (Albania, Azerbaiyán, Georgia, Lituania, República de Moldavia, Rumania, Federación Rusa, Serbia, Turquía, Ucrania) presenta cifras del 25.4%, es decir 42.621.128 de mujeres afectadas por la violencia ejercida por su pareja, de 167.799.715 (ONU MUJERES, 2017).

Prevencción de la violencia de género hacia la mujer

Tabla 3
Población en el Europa año 2017

Población en el Europa año 2017			
Región	Total de población	Total de mujeres	%
Albania	2.873.457	1.422.948	49,52
Azerbaiyán	9.862.429	4.949.769	50,19
Georgia	3.717.100	1.942.365	52,25
Lituania	2.827.721	1.524.935	53,93
Moldavia	3.549.750	1.846.543	52,02
Rumania	19.586.539	10.097.043	51,55
Rusia	144.495.044	77.342.922	53,53
Serbia	7.022.268	3.590.903	51,14
Turquía	80.745.020	40.977.885	50,75
Ucrania	44.831.159	24.104.402	53,77
Totales	319.510.487	167.799.715	52,52

Fuente: (Saber es práctico, 2017) Países del mundo por población

En el Pacífico Occidental (Camboya, China, Filipinas, Samoa, Vietnam), la cifra es del 24,6%, es decir que son 192.042.409 mujeres violentadas por su pareja, de 780.660.201 (ONU MUJERES, 2017).

Tabla 4
Población en el Pacífico Occidental año 2017

Población en el Pacífico Occidental año 2017			
Región	Total, de población	Total, de mujeres	%
Camboya	16.005.373	8.195.793	51,21
China	1.386.395.000	671.989.697	48,47
Filipinas	104.918.090	52.117.272	49,67
Samoa	196.440	95.083	48,40
Vietnam	95.540.800	48.262.356	50,51
Totales	1.603.055.703	780.660.201	48,70

Fuente: (Saber es práctico, 2017) Países del mundo por población

En los países con mayores ingresos (incluidos lugares como Australia, Canadá, Francia, Hong Kong, Japón, Gran Bretaña y Estados Unidos) se presentó un 23.3% de

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

mujeres maltratadas por su pareja, es decir 77.403.690 de 332.204.680 (ONU MUJERES, 2017).

Tabla 5
Población en países con mayor ingresos año 2017

Población en países con mayor ingresos año 2017			
Región	Total, de población	Total, de mujeres	%
Australia	24.598.933	12.344.426	50,18
Canadá	36.708.083	18.494.333	50,38
Francia	67.221.943	34.553.939	51,40
Hong Kong	7.391.700	3.992.603	54,01
Japón	126.785.797	64.870.705	51,17
Gran Bretaña	66.238.007	33.446.069	50,49
Estados Unidos	325.719.198	164.502.605	50,50
Totales	654.663.661	332.204.680	50,74

Fuente: (Saber es práctico, 2017) Países del mundo por población

También es importante considerar que la violencia por parte de otras personas y no solo de la pareja, arrojan cifras como el 45.6% de las mujeres en África que han experimentaron abuso, seguidos del sureste de Asia con un 40.2% (ONU MUJERES, 2017).

De la misma manera, se presenta que para el año 2017 en el mundo la población total de mujeres fue de 3.650 millones y de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) 1 de cada 3 mujeres, es decir un 35% de las mujeres a nivel mundial fueron víctimas de violencia física y/o sexual, por parte de su compañero sentimental o por parte de una persona distinta a su pareja en algún momento de su vida.

Igualmente existen otras cifras en las diferentes formas de violencia que llaman la atención, cómo es que existe en la actualidad cifras de 133 millones de niñas y mujeres,

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

que han sido sometidas a la mutilación genital femenina en los 29 países de África y Oriente Medio donde esta práctica es común (ONU MUJERES, 2017)

En razón de lo anterior se puede observar que, de los 194 países del mundo, solo 144 países tienen leyes sobre el acoso sexual y de los cuales solo 140 países han aprobado leyes sobre la violencia en la pareja, pero aun así no se garantiza que los países respeten los estándares internacionales.

Por otro lado, a nivel de Colombia con una población total aproximada para el 2018 de 49.834.240 habitantes, de los cuales 25.228.44son mujeres, es decir el 50.62% y es preocupante observar que las cifras de violencia van en aumento, es por ende que en la actualidad Colombia ocupa el quinto lugar en Latinoamérica en la categoría de los países donde más se genera el maltrato hacia las mujeres, después de Guatemala, México, Honduras y Venezuela, según informa (Valdés, 2018), exdirector del Instituto Nacional de Medicina Legal en entrevista con cadena radial nacional.

Tabla 6
Proyección de la Población a 2018

Proyección de la Población a 2018					
Región	Total, Habitantes	Hombres	%	Mujeres	%
Colombia	49.834.727	24.605.796	49.37	25.228.440	50.62
Bogotá	8.181.047	3.963.853	48.45	4.217.194	51.55
Fontibón	424.038	200.058	47.18	223.980	52.82

Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE., 2018)

De igual importancia la (Corporación Sisma Mujer, 2018), en su boletín No. 16 registra cifras tomadas del Registro Único de Víctimas (RUV), donde menciona que 21.880 colombianas que han sido víctimas de delitos contra la libertad y la integridad

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

sexual, entre 1985 a la fecha actual, en un país donde los lugares de mayor ocurrencia de las violencias sexuales son las propias familias, violencias que se han agravado en el marco del conflicto armado, siendo efectuadas por todos los actores.

Mientras que (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INML-CF , 2017), informa que las cifras de ataques contra las mujeres en el año 2018 se elevaron, a 40.396 mujeres violentadas de diferente manera, también se contempla que la ciudad de Bogotá, es la región donde más se registran casos de violencia contra las mujeres, seguida de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander y Atlántico.

En la siguiente tabla se puede observar las cifras sobre los comportamientos en los diferentes contextos, sobre la violencia sexual en contra de las niñas y mujeres en Colombia sucedidos entre año 2017 y el año 2018:

Tabla 7

Cifras sobre los comportamientos en los diferentes contextos

Las mujeres y las niñas son el 50.62% de la población total en Colombia y presentaron las siguientes cifras para los años 2017 y 2018
El 82% de los casos de violencia sexual en el contexto de la violencia sociopolítica según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML-CF, 2017)
Entre el 86% y el 87% de los casos de violencia sexual según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML-CF, 2018) y la DIJIN respectivamente (2018).
El 92% de los casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado, de acuerdo al reporte del Registro Único de Víctimas y la Unidad de Atención para las Víctimas (RUV-UARIV, 2018)

Fuente: (Corporación Sisma Mujer, 2018).

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Se puede evidenciar en la Tabla anterior que del total de la población habitante en Colombia, el 50.62% son mujeres y de las cuales un nicho en especial son víctimas de algún tipo de violencia, es decir, que alguna de las niñas y mujeres en el contexto de la violencia sexual, han sido violentadas en un 86% de acuerdo al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INML-CF y en un 87% según la Dirección de Investigación Criminal e Interpol DIJIN, este mismo tipo de violencia desde el marco del conflicto armado, se han visto violentadas en un 92%, reporte generado por el Registro Único de Víctimas RUV, para lo que va del 2018 y en el 2017, los casos de violencia sexual en el contexto sociopolítico las cifras arrojadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INML-CF fue del 82% de niñas y mujeres violentadas, según información extraída de la (Corporación Sisma Mujer., 2018)

Por otro lado, como se nombró anteriormente la región del país donde más se presentan casos de violencia interpersonal contra la mujer es en la ciudad de Bogotá y según el (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE., 2018) en este año, la ciudad tenía un total de población de 8.181.047, del cual el 50.62% son mujeres (4.141.246), para este caso las cifras que presentan son; que en promedio cada hora una mujer es víctima de una agresión, en violencia intrafamiliar se tiene un promedio de 12 mujeres en el día y con respecto a la violencia de pareja se presentan 30 casos diarios.

Y de acuerdo a información suministrada por Secretaria Distrital de la Mujer, a el periódico (EL Tiempo. Jaller, Rafael; Puentes, Ana, 2018), en el primer trimestre del

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

año 2018 se registraron 5.740 casos de violencia física, es decir 38 agresiones por día, estas cifras aumentaron con respecto al primer trimestre del año 2017 en un 17,6%.

Otras cifras significativas, entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2018; 37 mujeres fueron asesinadas y por violencia física por parte de la pareja 2.576 mujeres y las localidades más afectadas son Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar y por violencia sexual 805 donde el 85% de estos casos son mujeres menores de edad.

Mientras que en la localidad de Fontibón con una población total de 424.038 habitantes para el año 2018, donde el 52.82% son mujeres, es decir 223.980 mujeres que habitan en esta localidad, los diagnósticos realizados para la localidad para el año 2018 en lo relacionado con la salud mental, se puede evidenciar que la prevalencia de violencia ejercida contra la mujer es de un 40,47% en el barrio Fontibón San Pablo, es decir 8.702 mujeres son víctimas de diferentes formas de violencia (Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., 2017, pág. 56).

Considerando lo anterior, y en el proceso de actualizar las políticas públicas del Distrito, la localidad de Fontibón en el mes de octubre de 2018, realizó un encuentro donde se reunieron aproximadamente 50 lideresas y mujeres representativas de la comunidad, las cuales priorizaron el derecho a una vida libre de violencias, que se encuentra entre los derechos plasmados en La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital del 2010 y con el cual se identificaron una serie de problemáticas, como la carencia de herramientas y habilidades sociales en todas las etapas de la vida y en entornos familiares y públicos, lo que hacen a las mujeres fácilmente víctimas de violencia psicológica.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Las causas por las cuales se ven afectadas de esta manera son, relaciones familiares inestables, no se aprende valores en el núcleo familiar, no se tiene un proyecto de vida, déficit en el acceso a la educación formal con calidad en todos los niveles educativos, pocas oportunidades para habilidades diversas, discriminación laboral, desconocimiento de sus derechos, subvaloración de los trabajos de cuidado y del hogar, embarazos en adolescentes, dependencia económica.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Identificar causales que generan el aumento de los índices de violencia de género hacia a la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, a través de un método exploratorio que permita aplicar un proceso donde se involucra la dimensión humana, desde el concepto de perspectiva de género.

1.3.2 Objetivos Específicos

Establecer las problemáticas que afectan a las mujeres víctimas de violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Evaluar las diferentes metodologías, que apliquen para prevenir la violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Seleccionar e implementar la metodología adecuada, que genere una prevención de la violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

1.4 Justificación

La violencia de género hacia la mujer es una violación de los derechos humanos, a pesar que la mujer ha venido avanzando con relación a su posición en la sociedad y ha contado con el respaldo de un marco jurídico que las ha favorecido a nivel de derechos, en la actualidad el problema de la violencia de género hacia la mujer, sigue creciendo a nivel mundial, tal como se puede observar en las cifras arrojadas por la (Organización Mundial de la Salud. OMS, 2017), donde se evidencia que 1 de cada 3 mujeres son víctimas de violencia física o sexual, la ONU Mujeres muestra cifras del 37% de violencia ejercida hacia la mujer es por parte de su pareja, en países del Mediterráneo Oriental como Egipto, Irán, Irak, Jordania y el territorio palestino.

Mientras que, Colombia ocupa el quinto puesto en Latinoamérica, como país donde se genera el mayor maltrato hacia la mujer, de acuerdo al Boletín de la (Corporación Sisma Mujer, 2018) y de cifras tomadas del Registro Único de Víctimas (RUV), mencionan que 21.880 colombianas han sido víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual, entre 1985 a la fecha actual y un 92% de las niñas y mujeres fueron violentadas sexualmente en el conflicto armado que vive el país.

Por otro lado, en la ciudad de Bogotá, según la (Secretaría Distrital de la Mujer, 2017), las cifras evidencian que cada hora una mujer es víctima de algún tipo de violencia, las localidades más afectadas son Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar, en tanto

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

que, en la localidad de Fontibón, más exactamente en el barrio San Pablo la cifra de mujeres violentadas es de un 40,47%, con respecto al total de mujeres de la localidad.

En este sentido, el presente proyecto se justifica desde la visión de los territorios y del reconocimiento de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, de la centralización de la igualdad de género, de los derechos y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo sostenible en Colombia, los cuales han realizado una estrategia para la implementación por parte de (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conformados por 17 objetivos, siendo dos de ellos importante para este proyecto, el objetivo No. 5: lograr la igualdad de género para empoderar a todas las mujeres y las niñas que lo integran y el objetivo No. 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que está encaminado a reducir toda forma de violencia.

En Colombia con la aprobación del documento CONPES 3918 por parte del (Consejo Nacional de Políticas Económicas y Social - CONPES, 2018), en el cual ha diseñado 22 indicadores de seguimiento, con una hoja de ruta para avanzar hacia la erradicación de las desigualdades de género, de acuerdo a Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, con miras al cumplimiento de la agenda 2030, donde Colombia genera una trazabilidad de desafíos y prioridades para lograr la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres.

Mientras que en Bogotá Distrito Capital, se han adelantado procesos de empoderamiento de las mujeres mediante el acuerdo 421 de 2009 emanado del (Consejo de Bogotá, D.C., 2009), que ordena la creación del Sistema Distrital de Protección para las Mujeres Víctimas de Violencias, con el Plan de Igualdad de Oportunidades para la

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Equidad de Género que fue base para formular la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito por medio del decreto 166 de 2010, expedido por la (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2010).

Por otra parte, el (Consejo de Bogotá D.C., 2012) con decreto 490 de 2012 da la conformación de la Secretaria Distrital de la Mujer (SDM), que en su compromiso por mejorar las condiciones de las mujeres el (Consejo de Bogota., D.C., 2013) mediante el acuerdo 526 de 2013 crea los Consejos Locales de Seguridad para la Mujer, con el objetivo de eliminar las violencias hacia las mujeres en los territorios y teniendo en cuenta el decreto 583 de 2015 del (Consejo de Bogotá, D.C., 2013), con el cual se institucionalizo las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá, con espacios de territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, prestando servicios donde las mujeres han logrado fortalecer sus capacidades y habilidades en el ejercicio de sus derechos, a través del fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres, con la prevención y atención de violencias contra las mujeres y orientación y acercamiento a la oferta institucional, entre algunos otros que ofrecen (SDM 2017).

Como parte del desarrollo y apoyo de las Casas de Igualdad de Oportunidades, a las alcaldías locales para implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito, ha permitido garantizar de alguna manera los derechos de las mujeres habitantes de las 20 localidades que conforman el Distrito Capital.

De igual modo, la (Secretaria Distrital de la Mujer, 2017) ha diseñado el sistema distrital integral a mujeres víctimas de violencias – SOFIA, para fortalecer la

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

coordinación intersectorial en materia de prevención de las violencias contra las mujeres y la atención integral a las víctimas, basada en la efectiva implementación de acciones en materia de prevención, atención, protección integral, seguimiento y evaluación del delito.

Por consiguiente y dando cumplimiento a la normatividad distrital, la localidad de Fontibón está comprometida a reducir la violencia de género hacia la mujer, donde han generado espacios de encuentro de aproximadamente 50 lideresas y mujeres representativas de la comunidad.

Han identificado la carencia de herramientas y habilidades sociales en todas las etapas de la vida y en sus entornos familiares y públicos, un déficit en el acceso a la educación formal con calidad en todos los niveles educativos, discriminación laboral lo que crea la dependencia económica, evidencia también que las mujeres son víctimas de la violencia física que genera falta de autoestima y las hacen ser fácilmente víctimas de violencia psicológica también, no saben manejar las emociones y el afecto para poner normas con amor y autonomía y por ende ella reproducen violencias en sus hogares, alta frustración al no poder acceder a la educación o detener sus estudios y se han dado que no cuenta un proyecto de vida bien definido.

Adicionalmente a este flagelo que viven las mujeres en sus propios entornos, se debe sumar las falencias que encuentran en el sistema judicial, que no reconoce a las necesidades y tampoco responde de manera asertiva, por el contrario, colocan tropiezos al momento de entablar una denuncia por maltrato, y de alguna manera con un fuerte énfasis en los prejuicios de género, es decir, que a pesar que existe una ruta de atención a mujeres víctimas de violencias, las mismas estancias locales como las comisarías de

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

familia y la fiscalía, favorecen a la falta de credibilidad judicial y aumenta el temor en las mujeres para denunciar y hacen que las mujeres continúen callando.

Por otro lado existen otro tipo de ruta de atención que son los Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS) y los Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF), como modelos de gestión interinstitucional e interdisciplinario encaminados a reestablecer de manera inmediata todos los derechos vulnerados a la víctima y evitar que este tipo de conductas se repitan en ella misma o en otro integrante del núcleo familiar.

Sin embargo, no es suficiente para que las mujeres tengan la confianza de encontrar una oportuna y eficiente respuesta, porque todavía existe un desconocimiento por parte de las entidades judiciales, sobre la perspectiva de género y los diferentes tipos o formas de violencia hacia la mujer caracterizados por la (ONU MUJERES, 2017) y que se manifiestan como la violencia física, sexual y psicológica contempladas en la ley 1257 expedida por el (Congreso de Colombia, 2008), causadas por daño o sufrimiento en lo económico y patrimonial.

Por consiguiente, la (Defensoría del Pueblo Colombia., 2018), permite evidenciar cifras de mujeres maltratadas, según la tipología de violencias fundamentada en género, donde las cifras de atención para mujeres víctimas en el 2018, fueron de 1.099 por violencia psicológica, 824 por violencia física, 501 por violencia económica, 449 por violencia sexual y 332 por violencia patrimonial.

Así mismo informa la (Defensoría del Pueblo Colombia., 2018) que la violencia psicológica como se puede ver se ubica en la primera escala frente a todas las modalidades de violencia, año tras año va en aumento, para el año 2017 el registró fue

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

del 54.83% y para el año 2018 se registró un aumento llegando al 62.37%, como se puede observar las continuas violencias que viven las mujeres.

La (Defensoría del Pueblo Colombia., 2018) arroja que en 73 casos reportaron simultáneamente, todas las formas de violencia descritas en la Ley 1257 de 2008 y en la mayoría se presenta una combinación de al menos dos tipos de violencia o hechos que se reiteran. Las mujeres en situación de desempleo y las amas de casa reportaron porcentajes más altos en todas las modalidades de violencia.

De igual manera, esta misma entidad asesora, orienta y acompaña a mujeres, de las cuales el 17% manifestaron ser bachilleres, 11% haber cursado hasta la primaria, mientras que solo el 5.7% sostuvieron haber alcanzado un título de educación superior, técnico o universitario. Lo que evidencia que el contexto sociocultural también incide en que se perpetúe la violencia. Asimismo, identifican que el desempleo, la dependencia económica, la falta de oportunidades y el desconocimiento de sus derechos, son generadores de mayor vulnerabilidad para las mujeres (Defensoría del Pueblo Colombia., 2018).

Como también la violencia que se presenta en los ámbitos públicos y privado y en el caso del conflicto armado que vive el país, la Delegación para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, atendió un 26% de mujeres víctimas del conflicto armado interno; un 17.7% de mujeres identificadas como afrocolombianas y un 2.44% de mujeres indígenas, todas ellas víctimas de violencia de género por el simple hecho de ser mujer y en cuanto a las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, igualmente la Entidad atendió a mujeres bisexuales (0.56%), lesbianas (1.41%)

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

y mujeres transgénero (1.36%), víctimas de violencia (Defensoría del Pueblo Colombia., 2018).

Razón por la cual y viendo la necesidad de resignificar el papel de la mujer en la sociedad, se propone una herramienta piloto que permita la co construcción de nuevos principios y direccionamientos colectivos, en relación recíproca para con la mujer y a su vez con la comunidad, también se re dignifique y edifique un nuevo espacio de desarrollo de su ser en el territorio, para este caso, en la localidad de Fontibón barrio San Pablo, de la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Es por ello que, el proyecto del “Diseño de una herramienta que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer”, puede contribuir socialmente en la construcción del bien común, a través de espacios de comunicación que sean propicios para la observación y conversación, que potencialice una mejor sociedad a través del conocimiento, para la orientación y formación de las conciencias de los hombre y las mujeres, garantizando las buenas relaciones sociales, con una visión global del hombre y de la humanidad, lo que invita a denunciar la injusticia y la violencia, que atraviesa y afecta de diversos modos la sociedad actual, generando ambientes de reconciliación, que permitan asegurar el bien personal y comunitario, buscando la realización plena y promoviendo el desarrollo del bien de la propia sociedad, a través del reconocimiento de los valores y principios que aliente el interés del servicio hacia los demás, trabajando por los derechos humanos, la vida social, la justicia, la familia, el trabajo, la economía, la política y el medio ambiente.

Considerando lo anteriormente expuesto, dicha herramienta se construirá a través de talleres de formación, que permitan implementar procesos para sensibilizar y educar a

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

las mujeres y hombres, a través de temas específicos con los cuales puedan adquirir conocimientos, desde los conceptos de tipos de violencia, teorías de perspectiva de género, generacional y modelo ecológico integrado, complementados con las teorías de enseñanza y aprendizaje, cognitivista, constructivista y la sociocultural que a su vez dispongan también de instrumentos normativos, definidos por las entidades Nacionales y Distritales, como son:

La ley 1257 de 2008, la cual establece normas de sensibilización sobre la no violencia contra las mujeres, el acuerdo 421 de 2009, que ordena la creación del Sistema Distrital de Protección para las Mujeres Víctimas de Violencias, el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género que fue base para formular la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito por medio del decreto 166 de 2010.

Así mismo, el decreto 490 de 2012, que da la conformación de la Secretaria Distrital de la Mujer (SDM), el acuerdo 526 de 2013 que crea los Consejos Locales de Seguridad para la Mujer, el decreto 583 de 2015, con el cual se institucionalizo las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá, entre otros mecanismos que ya existen para garantizar los derechos de las mujeres. Y de igual manera esta herramienta permitirá socializar, apoyar y orientar a las mujeres para realizar cualquier tipo de trámite ante las entidades que existen para su defensa.

2 Capítulo II. Marcos de Referencia

2.1 Marco Teórico

Actualmente en el mundo se ha establecido un alto impacto de violencia de género hacia la mujer, de acuerdo a los datos de la (ONU MUJERES, 2017) y de la (Organización Mundial de la Salud. OMS, 2017) por otra parte Colombia no está ajena a esta problemática según datos del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses (INML-CF) y el Registro Único de Víctimas (RUV), igualmente y teniendo en cuenta los datos de la Secretaria Distrital de la Mujer, Bogotá presenta los índices más altos de violencia hacia la mujer, por otra parte según datos del Hospital de Fontibón, en esta localidad y en especial en el barrio San Pablo, se evidencian cifras que permiten ver que las de mujeres siguen siendo violentadas.

Por consiguiente, para poder entender por qué se sigue presentando el tema de violencia de género hacia la mujer, es importante tener en cuenta las diferentes investigaciones realizadas al respecto y que permite caracterizar la violencia ejercida hacia la mujer.

Para tal caso se presenta la investigación titulada Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica por (De Alencar-R & Cantera Leonor, 2012), que hablan sobre de la violencia de género en la pareja, en la cual menciona diferentes corrientes teóricas, como la teoría biológica, generacional y sistemática e igualmente hacen referencia a la perspectiva de género.

Estas autoras parten de la explicación del término de violencia y lo define a partir del concepto etimológico del latín vis (fuerza), caracterizándolo como la utilización de

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

la fuerza, de forma explícita o implícita con el objetivo de obtener de una persona lo que no quiere consentir libremente, también plantean que la fuerza se utiliza como vehículo de sostenimiento de la sumisión del otro.

Estas dos autoras hacen referencia a la teórica biológica y mencionan que la violencia es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente, refiriéndose exactamente al hombre en su estructura biológica, ya que este ha desarrollado su agresividad para subsistir, sin embargo, no se explica el porqué de que algunos hombres contrariamente que sean físicamente fuertes no son violentos en sus hogares, también se concluye que los niveles de testosterona pueden influir en la violencia hacia su pareja, aunque se aclara que los estímulos de esta misma hormona se convierte en iniciativas y esfuerzos para aumentar el conocimiento y la experiencia en el hombre.

Con respecto a la teoría generacional, (De Alencar-R & Cantera Leonor, 2012) sostienen que hay algunos factores psicológicos en los individuos en su infancia y que pueden ser factor de riesgo para que la persona ejerza violencia hacia su pareja, algunos de estos rasgos en los hombres que maltratan a su compañera sentimental pueden ser: el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista, continuando con las teorías, está la sistemática que observa la violencia, a partir de la relación vinculante y es resultado de un proceso de comunicación particular entre dos personas, sin contemplar aspectos personales y culturales.

Desde la perspectiva de género, estas dos autoras mencionan que este enfoque se basa en un modelo patriarcal, donde hay un análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres, como un abuso de poder en una

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

estructura social que favorece, que los hombres agreden a las mujeres y que privilegian los elementos masculinos sobre los femeninos, es decir, el patriarcado concibe a la mujer como el objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino y opresivo.

Por lo tanto, la lógica patriarcal concibe la violencia como pauta de domesticación y amansamiento de la mujer y dentro de esta lógica están los tipos de violencia en el plano físico, sexual, psicológico y económico en cualquier clase social, grupo étnico, nivel cultural, nivel económico, área profesional, religión y nacionalidad (De Alencar-R & Cantera Leonor, 2012).

Continuando con el tema de violencia, según el estudio a profundidad de Historias de Violencia, Roles, Prácticas y Discursos Legitimadores escrito por (Gómez L., Murad, C., & Calderón, 2013), es necesario hacer un esfuerzo para entender el fenómeno de la violencia contra las mujeres y considerar la caracterización de víctimas, agresores y de las diversas manifestaciones y consecuencias de la violencia, así como la descripción de los diferentes ámbitos en los que se produce y reproduce.

Para ello presentan la teoría del modelo ecológico integrado, el cual tiene cuatro ámbitos que permiten dar cuenta de los agresores, de la respuesta de las víctimas y de las condiciones de reproducción social de la violencia. En el primer ámbito están insertos los valores patriarcales, la aceptación social de la violencia, las nociones de familia y los roles socialmente asignados a sus integrantes. En el segundo, los roles de legitimación social de la violencia ejercida por la escuela, la familia, los medios de comunicación, los pares, la justicia y los contextos socioeconómicos. En el tercero, las

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

relaciones de los integrantes de la familia y en el cuarto las historias personales, exponen (Gómez L., Murad, C., & Calderón, 2013).

De igual modo, se considera dos trabajos de investigación que reflexionan sobre la violencia de género, el primero lo hace (Sánchez L, 2009), el cual manifiesta que la violencia de pareja o violencia de género como otro término que frecuentemente es utilizado, es entendido como aquellos actos físicos, psicológicos o sexuales que tienen lugar en el contexto de una relación íntima, pasada o actual, puede ser ejercida por uno de los miembros de la pareja hacia el otro, en el que uno es el agresor y el otro la víctima, o puede ser ejercida por ambos miembros de la pareja, tratándose, en este caso, de una relación de violencia mutua, fuera o dentro del hogar. Es el caso donde las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas y también dándose actos de violencia en parejas del mismo sexo, sin embargo, la violencia de pareja es experimentada por las mujeres en una proporción abrumadora, siendo el mayor agresor el hombre. De este modo ser víctima de violencia por la pareja implica vivir constantemente bajo la amenaza real o anticipada de ser agredida de nuevo, constituyendo, en la mayoría de los casos, una situación de estrés crónico dada su larga duración a lo largo del tiempo. Dicha situación conlleva unos efectos devastadores para la salud de la mujer, con consecuencias a corto y a largo plazo, considerándose en la actualidad un problema mundial de salud pública, por consiguiente, organizaciones internacionales en la defensa de los derechos humanos y de la salud, define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad,

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. Por lo tanto, la violencia contra la mujer es un problema de derechos humanos, en cuanto que en las dos últimas décadas, la violencia contra la mujer ha ido recibiendo una atención creciente a nivel mundial, pasando de ser una cuestión oculta y privada a declararse en la actualidad como un problema de derechos humanos que afecta a la dignidad, a la integridad y a la libertad de las personas y que atenta contra el bienestar social y que ha tenido un avance en el marco normativo internacional y nacional para combatir la violencia contra la mujer. De igual manera el estudio de la violencia de pareja, también se refiere a la problemática en la salud de la mujer; está el estrés refiriéndose a un estado de tensión experimentado a partir de algo que sucede en el ambiente inmediato y que está asociado a teorías basadas en la respuesta, en el estímulo, en las teorías transaccionales o interactivas, en los mecanismos biológicos implicados en la adaptación del individuo a su ambiente continuamente cambiante, por lo cual una persona puede manifestar en su organismo respuestas fisiológicas y conductuales, dando lugar a repercusiones no solamente personales sino también a nivel social, de ahí que la importancia de la salud mental en la mujer, se puede observar que entre los problemas mentales más frecuentemente asociados a la violencia de pareja se han encontrado la depresión, la ansiedad y el trastorno de estrés postraumático, Otros problemas de salud mental relacionados con la violencia de pareja han sido el abuso de alcohol, drogas e intentos de suicidio, las alteraciones en la alimentación, una baja autoestima, problemas de disfunción social, alteraciones de personalidad y alteraciones del sueño.

Con respecto a que la violencia contra la mujer se produce mayoritariamente en el seno de una relación de pareja, convirtiéndose los compañeros íntimos en los

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

principales perpetradores de dicha violencia, ésta no es la única forma de violencia ejercida contra ella, pudiendo ser perpetrada por otras personas, en otros escenarios y en edades más tempranas, precediendo con frecuencia a la violencia de pareja una historia de múltiples experiencias de victimización y haber sufrido experiencias de victimización previas ocurridas tanto en la infancia, como en la edad adulta por personas diferentes a la pareja. En cuanto en relación a la violencia sufrida en la infancia, los resultados encontrados ponen de manifiesto un impacto negativo a largo plazo en la salud física y mental de las mujeres, tanto si la violencia se ejerció contra ellas, como si fueron testigos de violencia entre sus padres. Y el segundo trabajo de investigación lo realiza (Ramos, 2014) donde expresa que Colombia no deja de ser un país en donde las mujeres sufren violencia, y al igual que muchos otros países, las mujeres se encuentran en una situación desfavorable tanto desde el punto de vista jurídico, civil, político y social. Pero no solo es eso, la violencia de género en Colombia presenta características especiales ya que la situación social de las mujeres es desfavorable desde varios puntos de vista. Uno de ellos es la marcada tendencia idiosincrática colectiva hacia la definición de roles masculinos y femeninos. La situación socioeconómica de las mujeres colombianas, es otro de ellos, no solo soporta altos niveles de violencia y discriminación laboral, sino que altos niveles de pobreza que la llevan cada día a la exclusión social. Estadísticamente hablando encontraremos en este país diversos tipos de violencia ejercida hacia las mujeres colombianas, la situación es más compleja, ya que el tema de la desigualdad y la violencia de género, ha estado estrechamente ligado al conflicto armado que padeció Colombia por más de 50 años y en particularidad suele dejarse de lado el problema de la situación de las mujeres

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

en las comunidades indígenas y afrodescendientes y también de las mujeres lideresas que buscan la igualdad en materia de Derechos Humanos. La situación hasta aquí presentada expone un panorama bastante oscuro en relación a las mujeres colombianas y la violencia de género. La violencia de género la encontraremos expresada en diferentes ámbitos, las mujeres colombianas son víctimas de una violencia que atraviesa sus hogares, trabajos, universidades, medios de transporte, las calles, entre otros, la mujer colombiana tiene que lidiar cotidianamente con diversas situaciones en donde se pone en peligro su salud y hasta su vida. También hay que mencionar, que la mujer ha sido considerada históricamente como un ser inferior trayendo como consecuencia un trato diferencial sobre las mismas, esta situación se vio acrecentada por los actores del conflicto armado justificando de cierta manera el abuso y explotación a las que se les sometió, con “códigos de conducta” con un evidente enfoque patriarcal, restringen la libertad y la autonomía de las mujeres.

Por otro lado, a través del tiempo se han realizado investigaciones sociales con diferentes áreas del conocimiento, para dar diferentes definiciones, están las áreas de la antropología, la psicología, la sociología, de las cuales dice que las relaciones de género se construyen, en la mayoría de los casos, como relaciones de poder dentro de las instituciones sociales de forma desigual, en donde predomina la visión masculina sobre la femenina. Entonces aquí cabe la pregunta, si el concepto de violencia de género podría referirse a violencia ejercida hacia cualquier género; pero este concepto solo es utilizado mayormente para señalar la violencia que se ejerce hacia las mujeres. Este tipo de violencia tiene su origen en la consecuente consideración machista del mundo. Más específicamente, encontraremos definiciones de violencia hacia un género. La ONU

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

define, “violencia sobre la mujer” como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas para tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”. De igual manera retomando las definiciones jurídicas, donde existe un vacío legal para la definición de este concepto, un ejemplo claro, es que en España se abarcaba la violencia de género dentro de la violencia familiar o doméstica, considerada como: “toda acción u omisión llevadas a cabo de forma reiterada por uno o más miembros de un núcleo familiar contra ascendientes, descendientes, pareja o cónyuge y de las que se derivan lesiones o cuando menos sufrimiento físico, sexual o psicológico”.

Lo que queda claro, es que el concepto de violencia de género ha sido trabajado mayormente por las ciencias sociales, más aún por las corrientes feministas y que socialmente comienza a existir una concienciación del problema y se desarrolla un rechazo público, hasta el punto de denunciarla, considerándola formas de desigualdad y trato inadecuado de la mujer, y por tanto reprobable e indigno. En conclusión y en relación a la definición del concepto “violencia de género”, los organismos gubernamentales no han comenzado a considerarla y definirla más específicamente y que dentro de los organismos jurídicos aún queda trabajo por hacer. Lo que sí sabe es que la violencia de género se cimienta en la construcción desigual de poder a nivel social, y esta se considera como todo tipo de acto o relación violenta ejercida sobre la mujer. Por eso es necesario tener una visión holística sobre la cuestión de género, más precisamente sobre la violencia de género, pero sin perder las particularidades de cada

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

sociedad para su análisis y diagnóstico. Es por ello que es necesario entender el *género* es sus dos acepciones, las cuales coexisten en el campo de la planificación del desarrollo y la impartición de justicia. Primero entender el género en su dimensión, es decir como categoría de análisis, útil para conocer y evaluar un contexto o realidad determinada y por otro lado debemos entender el género como una categoría política, es decir que, no es sólo una herramienta para el análisis, sino que constituye un compromiso a favor de la equidad de la mujer en el mundo.

Cabe mencionar, que a partir de la técnica de observación se puede conocer la realidad de las mujeres violentadas mediante la percepción directa con su entorno, logrando identificar sus diferentes comportamientos que permiten establecer el tipo de violencia a que son sometidas por parte su pareja y que ellas puedan comprender que están siendo víctimas de algún tipo de violencia de género.

Con referencia a lo anterior, se observa que existen distintas teorías que exponen el porqué del comportamiento humano y cuáles son sus características básicas, sin embargo, también hay teorías que manejan procesos que expresan como la enseñanza y aprendizaje, son instrumentos fundamentales para lograr que las personas adquieran habilidades y destrezas, que les permiten acceder a nuevos a conceptos y estrategias del conocimiento y de esta manera llegar a entender mejor la conducta humana.

Así mismo, dentro de las teorías de aprendizaje según (Sarmiento S., 2004), está la teoría Conductista, que parte de una experiencia del conocimiento y se fundamenta en el asociacionismo y mantiene condicionamiento donde la secuencia básica es el estímulo-respuesta y con base a esta condición el conductismo se conforma por tres elementos fundamentales: el estímulo discriminativo, respuesta operante y estímulo reforzante y se

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

propone la enseñanza programada, que a través de tareas de aprendizaje que permiten que el conocimiento consista fundamentalmente en una respuesta pasiva y automática a estímulos externos del ambiente, sin embargo no fomentan la comprensión del individuo.

También (Sarmiento S., 2004) analiza la teoría Cognitivist, la cual se basa en representaciones construidas por la inteligencia, son organizadas por el sujeto en estructuras conceptuales, metodológicas y actitudinales, donde se relacionan entre si significativamente y en forma holística, permitiéndole al individuo que viva en comunidad, sostener permanentemente una dinámica de contradicciones entre sus estructuras y las del colectivo, por ejemplo, tomar sus propias decisiones, expresar sus ideas; para el cognitismo es importante la atención, la memoria, la percepción, las pautas de reconocimiento y el uso del lenguaje en el proceso del aprendizaje, es por ello que tiene una variedad de formas y algunas de ella son: el aprendizaje por descubrimiento, como procesamiento de información, como actividad, significativo como son de representaciones, de conceptos y de proposiciones.

De igual forma (Sarmiento S., 2004) presenta la teoría Constructivista que permite hacer un énfasis en el desarrollo del individuo, en primer lugar, es quien participa en forma activa al interpretar la realidad que lo rodea, para luego proyectar sobre ella los nuevos significados que construye. Y, en segundo lugar, lo hace un agente mediador y facilitador de la socialización de la construcción del nuevo conocimiento.

Como ultima teoría del aprendizaje que expone (Sarmiento S., 2004) es la Sociocultural que hace referencia a la actividad que tiene el sujeto que aprende que por un lado transforma la cultura y por otro la interioriza, que permite la interacción con los demás, en el primer momento el individuo depende de los demás, en un segundo

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

momento a través de la interiorización, adquiere la posibilidad de actuar por sí mismo y de asumir la responsabilidad de su actuar.

De la misma manera, existen teorías de la enseñanza que permiten la comunicación, en la medida en que responde a un proceso estructurado, en el cual se produce el intercambio de información y adopta las estrategias para cumplir, con su responsabilidad de planificar y organizar el aprendizaje de los individuos. Tal como se puede observar en la siguiente tabla, la dimensión de la práctica educativa con enfoques tradicionales de la enseñanza que da la perspectiva asociacionista.

Tabla 8
Dimensión de la práctica educativa

	DIMENSIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA		
	TÉCNICA	HEURÍSTICA	SOCIOCRÍTICA
ENSEÑANZA	Se considera desde el rigor de la ciencia aplicada.	Se considera desde la perspectiva de la ciencia social.	Se considera desde la perspectiva de la filosofía y la sociología.
META EDUCATIVA	Descripción, predicción y control del comportamiento.	Toma de decisiones basadas en la capacidad para organizar información del medio. Aprender a aprender.	Evaluación dialéctica de las tomas de conciencia. Autonomía moral e intelectual.
MÉTODO DE E-A	Enseñanza programada.	Activación y reestructuración de los esquemas existentes. Conducción de los procesos necesarios para cada tipo de aprendizaje. Estrategias instruccionales y cognitivas.	Partir de situaciones problemáticas que causen desequilibrio. Aplicar observación, comparación, análisis, hasta formular y avanzar en la construcción de modelos conceptuales, verificando y buscando nuevas aplicaciones.
VALORES	Prescritos, absolutos, imperantes. La Axiología no es la ciencia.	Se relativizan los valores prescritos, se reconoce su influjo en la praxis docente, son interpretables y explicativos.	Compartidos, cooperativos, crítica de la ideología. Liberadores y solidarios e intersubjetivos.
MEDIACIÓN	Técnicas magistrales. Uso del libro de texto o documentos elaborados por expertos.	Técnicas cooperativas. Materiales elaborados por los maestros. Se enfatiza que el docente debe transmitir de manera original la información.	Técnica de dinámica de grupos y juegos. Creación de materiales fruto de la concertación y del consenso. Se enfatiza en la relación sujeto-objeto.
PROFESOR	Técnico que aplica las estrategias y utiliza los recursos para alcanzar los objetivos. Director del aprendizaje.	Responsable de la toma de decisiones, autónomo, creador y deliberador. Mediador en el proceso de desarrollo curricular.	Profesor crítico, reflexivo e investigador trabaja en equipo y transformador de su entorno. Agente de cambio social.
EVALUACIÓN	Evaluar los conocimientos previos, progreso y dominio final	Regulación, evaluación de acuerdo a los objetivos basados en la taxonomía de Bloom y en otras estrategias.	Regulación del proceso.

Fuente: (Sarmiento S., 2004)

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Algunos de estos enfoques son: el técnico donde la materialización de propuesta la didáctica concreta y lo relativo al contexto social, político e ideológico donde se desarrolla, no obstante, este enfoque limita la creatividad, autonomía y la innovación, así como la toma de decisiones conscientes.

El enfoque práctico destaca el carácter variable, situacional e incierto de la enseñanza; gestiona una realidad compleja que exige la toma de decisiones prudentes y equilibradas, que exige utilizar un modelo de procesos, en lugar de uno por objetivos, para sacar ventaja de las estructuras de criterios y principios de procedimientos proporcionadas por las disciplinas del conocimiento, en el cual se empeña en desarrollar una forma de, para lo cual es importante tener en cuenta la reflexión como introspección, referida al conocimiento del propio individuo y de los condicionamientos subjetivos contenidos en él y la ilustración mediante el recurso del conocimiento académico, que enriquece el pensamiento e impulsa la crítica de los propios esquemas mentales.

Hay que mencionar también, que en la actualidad la introducción de nuevas tecnologías al mundo educativo, han permitido introducir modelos de enseñanza, como la comprensión súbita que implica aplicar estrategias previamente aprendidas, que dan lugar a nuevas estrategias para enfrentar situaciones posteriores, es decir, se define el problema (tener claros los puntos de partida y de llegada), determinar una estrategia de solución, puede ser: la algorítmica que contiene un conjunto de reglas a seguir para resolver un problema y la heurística que parte de las conjeturas que se aplican cuando no se conoce la manera exacta de resolver el problema.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Ejecutar la estrategia que es tomar en cuenta la valoración de las alternativas, secuencia de actuación, tiempo en cada fase y asignación de tareas y responsabilidades y finalmente evaluar su eficacia que es constatar si el problema ha sido resuelto y en este proceso se involucra un feedback, con lo anterior, se puede decir que este modelo de enseñanza está basado en la gestión de proyectos con la metodología Project Management Institute (PMI).

Otros modelos como la magistral, el participativo y el investigador, permiten utilizar técnicas de enseñanza para lograr el aprendizaje del individuo, como se muestra a continuación en la tabla.

Tabla 9
Modelos de técnicas de enseñanza

	MODELOS		
	MAGISTRAL	PARTICIPATIVO	INVESTIGADOR
OBJETIVO	Difundir información.	Fomentar la participación del sujeto en el proceso de comunicación.	Prima la actividad del sujeto en relación a la búsqueda, análisis, manipulación, elaboración y tratamiento de la información
RECURSOS	Materiales multimedia	Videoconferencia, correo electrónico, redes informáticas, fax, tif y clases virtuales.	Software, material informático, hipermedia y los recursos en internet
CLASE	Sesiones pregrabadas y distribución de programas	Sesiones en directo, con canales lo más simétricos posibles.	Apenas existente
ESTUDIO INDIVIDUAL	Programas informativos	Tiene gran importancia.	Tiene gran importancia
TUTORÍA	Indiferente, dirigida o en tiempo real	Dirigida o en tiempo real	Dirigida
TRABAJO EN GRUPO	Se da poco	Se fomenta las relaciones del grupo, son diferidas o en tiempo real.	Importante según el caso. En general diferida

Fuente: (Sarmiento S., 2004)

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Otros modelos que se pueden mencionar, es el Modelo de Enseñanza Inteligente, que pretende incorporar las teorías de aprendizaje cognitivas y constructivistas, entendiendo que los altos niveles de aprendizaje y el comportamiento inteligente, no dependen de las tecnologías sofisticadas, sino de propuestas conceptualmente pedagógicas que demuestren el mejor uso de las tecnologías disponibles.

Para terminar (Sarmiento S., 2004) explica otras teorías de enseñanza, nombra la teoría de la Instrucción que es prescriptiva y trata de mostrar marcos de referencia para organizar el aprendizaje, dándole al individuo criterios de racionalidad para seleccionar y sistematizar el conocimiento académico, la teoría de la Asimilación, permite que el individuo adquiera nuevos materiales informativos mediante la vinculación o asimilación, de algún aspecto de la estructura cognitiva recientemente organizada, que integra el viejo con el nuevo conocimiento y que, a su vez, puede servir como un esquema de asimilación para aprendizajes siguientes y de esta manera poder aprender significativamente.

La teoría de la Elaboración, aporta al aprendizaje significativo y al cognitivo, ya que mejora la forma de seleccionar, estructurar y organizar los contenidos de instrucción para que inciten una óptima adquisición, retención y transferencia del conocimiento en el individuo.

Una vez analizados los anteriores conceptos sobre la violencia de género, se resalta la Perspectiva de Género, la Generacional y el Modelo Ecológico, con los cuales se logra entender porque se dan ciertas formas de violencia y los diversos aspectos en el comportamiento de los seres humanos y sus características básicas.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Con respecto a las teorías de la enseñanza y aprendizaje, que le permiten a la persona adquirir habilidades y destrezas, a través de conceptos y estrategias del conocimiento para entender mejor la conducta humana, se puede determinar que las teorías que también se pueden destacar son la teoría Cognitivista, Constructivista y la Sociocultural, en cuanto aportan a la importancia que le dan a las representaciones construidas por la inteligencia, organizadas por el sujeto en estructuras conceptuales, metodológicas y actitudinales, permitiéndole al individuo que viva en comunidad, que tome sus propias decisiones y exprese sus ideas.

También permiten hacer un énfasis en el desarrollo del individuo, quien participa en forma activa al interpretar la realidad que lo rodea, para luego proyectar sobre ella los nuevos significados que construye, haciéndolo un agente mediador y facilitador de la socialización de la construcción del nuevo conocimiento y la teoría de la Sociocultural que es la actividad que tiene el sujeto, de aprender a transformar la cultura y a interiorizarla, el individuo depende de los demás y que a través de la interiorización, adquiere la posibilidad de actuar por sí mismo y de asumir la responsabilidad de su actuar.

Estos conceptos de violencia de género y las teorías de enseñanza y aprendizaje, contribuyen al “diseño de una herramienta que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer”, mediante la selección, estructuración y organización, generando una orientación que incite una óptima adquisición, retención y transferencia del conocimiento en la mujer, que haga parte de la implementación de esta herramienta.

Con lo anterior, el objetivo de la herramienta diseñada que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer, es para que las mujeres puedan hacer una

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

introspección de sus propias vidas, que les permitan a través de las teorías de enseñanza y aprendizaje identificadas, conocer cuáles han sido los tipos de violencias por las cuales han pasado y de esta forma con sus propias experiencias logren dignificar su valor como ser humano y su aporte a la sociedad.

Y de igual manera la herramienta permitirá apoyar y orientar, a las mujeres para que estas conozcan los trámites que son necesarios para realizar una denuncia antes las entidades de defensa. Igualmente, y de modo sistemático la violencia hacia la mujer por parte de su pareja, está basado a través de cinco formas de expresión:

Violencia física

Violencia Psicológica

Violencia Sexual

Violencia Económica

Violencia Patrimonial

Por lo tanto, estas cinco expresiones de violencia generan un impacto sobre la salud y la vida, según (Reinoso, 2014), considera que las mujeres de 15 a 44 años han tenido una carga de salud (años de vida perdidos en relación a años esperables de vida saludable), relacionada con la violencia, es decir, que, entre rango de edades esa carga es equivalente a un año de vida por cada cinco de vida saludable, comparable con otros tipos de riesgos, como son enfermedades graves.

Adicionalmente, la forma de negar los derechos básicos de las personas, es múltiple y no se limita al cuerpo femenino, sino que irradia y lesiona la afectividad y la vida relacional de la mujer, deteriorando su integridad, generando baja autoestima, la autonomía y la autodeterminación, y en particular, la afectación del cuerpo y la

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

sexualidad constituye un atentado contra su libertad y su dignidad como personas y también, la mujer maltratada presenta numerosos síntomas físicos y psicosomáticos, como son el estrés crónico, angustias, cefaleas, cansancio, dolor de espalda, entre otros.

Como estas expresiones de violencia impactan sobre la salud y el desarrollo de la mujer, se debe identificar cómo son las características básicas de comportamiento y cómo se pueden enfrentar a través de espacios de aprendizaje y enseñanza que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Razón por la cual es necesario que, el proyecto del “diseño de una herramienta que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer”, se realice a través de la implementación de herramientas o instrumentos de gestión, que permitan que con esta propuesta se cubra necesidades en cualquier ámbito organizacional, aplicando las buenas prácticas de la gestión de proyectos sociales, logrando el éxito del mismo atendiendo las variables de alcance, costo, tiempo, recursos, calidad, riesgos y la satisfacción de los interesados.

Con el propósito de la implementación de un instrumento de gestión para el presente proyecto, se presenta a continuación algunos de ellos:

La Guía de Fundamentos para la dirección de proyectos Pmbok creada por el (Executive Master Project Management, 2018) PMI (Project Management Institute), la primera edición fue publicada en el año 1987, actualmente cuenta con seis ediciones, siendo la última publicada en el año 2017.

Esta guía es tomada como un manual de buenas prácticas para la gestión de proyectos, es una herramienta que proporciona una base para construir metodologías bajo una serie de estándares que, incluyendo conocimientos y recursos detallados como

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

métodos, procesos y prácticas establecidas internacionalmente, se pueden llevar a la aplicación en todo tipo de proyectos sin ser de obligatoriedad, adicionalmente permite documentar la información necesaria para iniciar, planificar, ejecutar, monitorear y controlar y cerrar un proyecto.

En la edición anterior de la guía Pmbok tenía 47 subprocesos, en esta nueva edición, han adicionado tres procesos: gestionar el conocimiento del proyecto, controlar los recursos e implementar la respuesta a los riesgos y han eliminado uno: cerrar las adquisiciones, para tener un conjunto de 49 subprocesos, como lo muestra la tabla 10, estandarizados con sus respectivas actividades y tareas, los cuales responden a diez áreas de conocimiento que se pueden adaptar (tailoring) dependiendo de los enfoques, a las fases del ciclo de vida del proyecto, éstas pueden ser secuenciales, frecuentes o intercaladas, teniendo en cuenta la relación lógica de sus actividades, las cuales culminan con la finalización de uno más entregables.

Prevenición de la violencia de género hacia la mujer

Tabla 10
Matriz Procesos Guía PMBOK Versión 6 de 2017

Matriz de Procesos Guía PMBOK Versión 6ª 2017						# Procesos
Área	Inicio	Planificación	Ejecución	Monitoreo y control	Cierre	
4. Gestión de la Integración del Proyecto	4.1. Desarrollar el acta de constitución del proyecto	4.2. Desarrollar el plan para la dirección del proyecto	4.3. Dirigir y gestionar el trabajo del proyecto	4.5. Monitorear y controlar el trabajo del proyecto	4.7. Cerrar el proyecto o fase	7
			4.4. Gestionar el conocimiento del proyecto	4.6. Realizar el control integrado de cambios		
5. Gestión del Alcance del Proyecto		5.1. Planificar la gestión del alcance		5.5. Validar el alcance		6
		5.2. Recopilar requisitos		5.6. Controlar el alcance		
		5.3. Definir el alcance				
		5.4. Crear la EDT/AVBS				
6. Gestión del Cronograma del Proyecto		6.1. Planificar la gestión del cronograma		6.6. Controlar el cronograma		6
		6.2. Definir las actividades				
		6.3. Secuenciar las actividades				
		6.4. Estimar la duración de las actividades				
		6.5. Desarrollar el cronograma				
7. Gestión de los Costos del Proyecto		7.1. Planificar la gestión de los costos		7.4. Controlar los costos		4
		7.2. Estimar los costos				
		7.3. Determinar el presupuesto				
8. Gestión de la Calidad del Proyecto		8.1. Planificar la gestión de la calidad	8.2. Gestionar la calidad	8.3. Controlar la calidad		3
9. Gestión de los Recursos del Proyecto		9.1. Planificar la gestión de recursos	9.3. Adquirir recursos	9.6. Controlar los recursos		6
		9.2. Estimar los recursos de las actividades	9.4. Desarrollar el equipo			
			9.5. Dirigir al equipo			
10. Gestión de las Comunicaciones del Proyecto		10.1. Planificar la gestión de las comunicaciones	10.2. Gestionar las comunicaciones	10.3. Monitorear las comunicaciones		3
11. Gestión de los Riesgos del Proyecto		11.1. Planificar la gestión de los riesgos	11.6. Implementar la respuesta a los riesgos	11.7. Monitorear los riesgos		7
		11.2. Identificar los riesgos				
		11.3. Realizar el análisis cualitativo de riesgos				
		11.4. Realizar el análisis cuantitativo de riesgos				
		11.5. Planificar la respuesta a los riesgos				
12. Gestión de las Adquisiciones del Proyecto		12.1. Planificar la gestión de las adquisiciones del proyecto	12.2. Efectuar las adquisiciones	12.3. Controlar las adquisiciones		3
13. Gestión de los Interesados del Proyecto	13.1. Identificar a los interesados	13.2. Planificar el involucramiento de los interesados	13.3. Gestionar el involucramiento de los interesados	13.4. Monitorear el involucramiento de los interesados		4
49 procesos:	2	24	10	12	1	49

Fuente: (Jaume, 2017). Matriz de procesos de la guía del PMBOK V6

Hay que mencionar que la edición sexta la guía Pmbok, tiene otros cambios importantes, como es la gestión de la integración del proyecto, donde en la ejecución del mismo, el proceso del conocimiento del proyecto toma con base, las lecciones aprendidas para documentar y compartir las experiencias, para aumentar progresivamente la eficiencia del proyecto.

Con respecto al área de calidad desaparece el proceso de aseguramiento de la calidad por la gestión de la calidad, la gestión del tiempo se renombra y queda como gestión del cronograma, que se desarrolla en un periodo de tiempo determinado, la gestión de los recursos humanos pasa a ser gestión de los recursos del proyecto, refiriéndose tanto a recursos humanos como a recursos materiales, incorpora

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

conceptos como tailoring que quiere decir que el director de proyecto y su equipo, deben planificar y elaborar el enfoque de gestión definido para un proyecto determinado.

El enfoque debe ser el más apropiado al alcance, al ámbito y a las características, contexto y naturaleza del proyecto, otro concepto gráfico No. 1 es el de esfera de influencia, en la primera esfera está el director de proyectos ejerciendo influencia, en la segunda donde está el equipo, en la tercera patrocinadores u Oficina de Gestión de Proyectos PMO (Project Management Office) y en la última esfera están los clientes y proveedores.

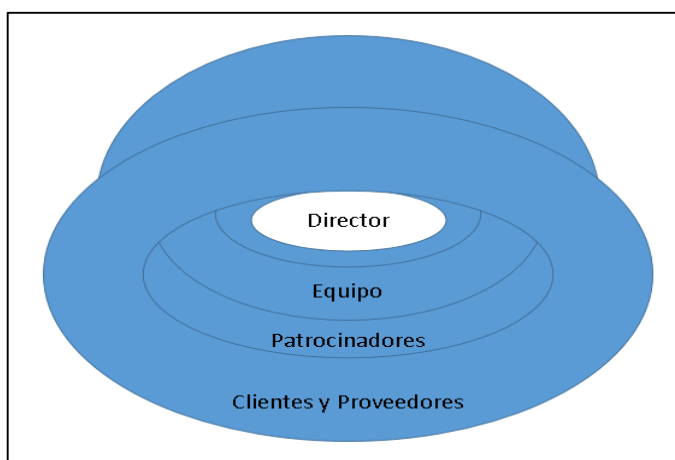


Figura 1. Esfera de Influencia. Fuente: Elaboración propia

La guía también incorpora un nuevo capítulo que hace referencia al rol del Director de Proyectos en cual se define a través del Grafico No. 2 Triángulo del Talento, que refiere a las competencias en las técnicas que están relacionadas con los conocimientos en los procesos y las habilidades comportamentales y de contexto, requeridas para gestionar de una manera eficiente los proyectos, o cualquier que sea su naturaleza.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

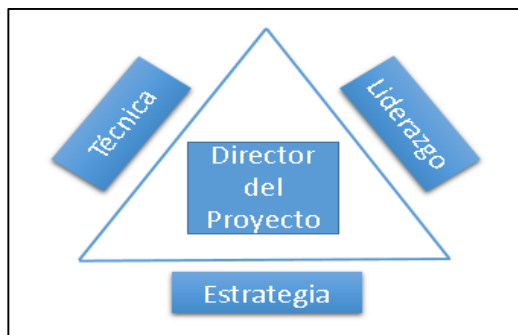


Figura 2. Triángulo del Talento. Fuente: Elaboración propia

Y en este caso, el aporte al proyecto “diseño de una herramienta que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital”, con el cual se podrá definir el alcance del proyecto en términos de los entregables y la descomposición de tales entregables en paquetes de trabajo, integrar habilidades transversales en la gestión de conflictos para lograr los objetivos planteados y dar carácter estratégico al proyecto desde el uso de la cadena de valor en las beneficiarias y demás partes interesadas.

La Guía Técnica Colombiana GTC ISO 21500 de 2013 que fue ratificada por el consejo directivo del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, contiene conceptos y procesos que hacen parte de las buenas prácticas para la Dirección y Gestión de Proyectos basada en el Pmbok conocido como estándar del Project Management Institute (PMI).

Esta noma proporciona orientación sobre los conceptos y los procesos relacionados con la dirección y la gestión de proyectos que son importantes y tienen impacto en el desempeño de los proyectos, refiriéndose como el grupo de procesos articulado por

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

actividades coordinadas y controladas con tiempos de inicio y fin bien definidos, y está totalmente dividido en fases, para lograr los objetivos propuestos en el proyecto.

Estos objetivos requieren la elaboración de entregables que satisfagan requisitos específicos y la forma en la que se adaptan los procesos para crear los mismos, incluyendo las partes interesadas que están influenciando, los recursos utilizados y sus respectivas restricciones; información tomada de (Grupo de Análisis para la implantación de la norma ISO 21500, 2017).

Tabla 11
Matriz de Procesos GTC – 21500

Matriz de Procesos GTC-ISO 21500					
Grupo de Materias	Grupos de Procesos				
	Inicio	Planificación	Implementación	Control	Cierre
Integración	4.3.2. Desarrollar el acta de constitución del proyecto	4.3.3. Desarrollar los planes de proyecto	4.3.4. Dirigir el trabajo del proyecto	4.3.5. Controlar el trabajo del proyecto 4.3.6. Controlar los cambios	4.3.7. Cerrar la fase del proyecto o el proyecto 4.3.8. Recopilar las lecciones aprendidas
Parte interesada	4.3.9. Identificar las partes interesadas		4.3.10. Gestionar las partes interesadas		
Alcance		4.3.11. Definir el alcance 4.3.12. Crear la estructura de desglose de trabajo 4.3.13. Definir las actividades		4.3.14. Controlar el alcance	
Recurso	4.3.15. Establecer el equipo del proyecto	4.3.16. Estimar los recursos 4.3.17. Definir la organización del proyecto	4.3.18. Desarrollar el equipo de proyecto	4.3.19. Controlar los recursos 4.3.20. Gestionar el equipo de proyecto	
Tiempo		4.3.21. Secuenciar las actividades 4.3.22. Estimar la duración de las actividades 4.3.23. Desarrollar el cronograma		4.3.24. Controlar el cronograma	
Costo		4.3.25. Estimar costos 4.3.26. Desarrollar el presupuesto		4.3.27. Controlar los costos	
Riesgo		4.3.28. Identificar los riesgos 4.3.29. Evaluar los riesgos	4.3.30. Tratar los riesgos	4.3.31. Controlar los riesgos	
Calidad		4.3.32. Planificar la calidad	4.3.33. Realizar aseguramiento de la calidad	4.3.34. Realizar el control de la calidad	
Adquisiciones		4.3.35. Planificar las adquisiciones	4.3.36. Seleccionar los proveedores	4.3.37. Administrar los contratos	
Comunicación		4.3.38. Planificar las comunicaciones	4.3.39. Distribuir la información	4.3.40. Gestionar las comunicaciones	

Fuente: (Grupo de Análisis para la implantación de la norma ISO 21500, 2017)

De igual manera que la guía Pmbok, la norma GTC ISO 21500, se integran de tal manera que permiten generar un impacto en el proyecto “diseño de una herramienta que

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo en la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital”, articulando los procesos, las actividades coordinadas y controladas para lograr las metas planteadas y que a través de las evidencias, entregar los instrumentos para medir la satisfacción de las partes interesadas del proyecto.

Como se observa estas dos guías tienen un campo de aplicación amplio para apoyar a todas las organizaciones públicas, privadas o comunitarias que tengan proyectos a desarrollar, en alcanzar el objetivo propuesto, mejorar la calidad, con el cumplimiento de los tiempos y costos, logrando una gran ventaja estratégica por cuanto utilizan un lenguaje coherente y competitivo para todos los interesados en el proyecto y que permitirá desarrollar cada una de las fases de la metodología de la investigación aplicada, estableciendo los macroprocesos que define Pmbok como son: Inicio, Planificación, Ejecución / Implementación, Control y Cierre, que permiten la eficiencia del presente proyecto y que a su vez se puede desarrollar en algunos de estos tres tipos de planes:

- El plan que describe las líneas de base del proyecto, como el alcance, el tiempo, el costo y cualquier otro aspecto.
- El plan de gestión de proyectos que describe los procesos de gestión.
- Los planes subsidiarios, cualquier parte de los procesos de gestión de proyectos puede ubicarse en un documento separado. En la Guía de Pmbok hay un plan de gestión de proyectos que consolida e integra todos los planos necesarios para un proyecto.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

La herramienta de Gestión de la Calidad Total, es un estilo de gerencia que involucra a toda la organización en el continuo mejoramiento de la calidad de cada uno de sus procesos, es decir, crear conciencia de calidad, esta herramienta afirma que el 90% de los problemas en la calidad son generados por los procesos y no por los involucrados en el proyecto.

La implementación de esta herramienta ayuda al proyecto a conseguir el máximo de eficiencia y eficacia de sus procesos para el cumplimiento de sus objetivos a corto y mediano plazo. Este modelo se basa en la filosofía de mejora continua es decir PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Acción), para optimizar la calidad total del proyecto. En el proceso de implementación requiere de unos principios básicos como son; la calidad, el cliente, la comunicación interna, toma de decisiones justificadas mediante hechos y datos, priorización de tareas, control en el origen de la actividad y respeto y reconocimiento de los logros de los involucrados en el proyecto.

Con esta herramienta de gestión de calidad, el presente proyecto podrá definir su metodología teniendo en cuenta el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Acción), con el fin de buscar el mejoramiento continuo del proyecto.

2.2 Marco Metodológico

La metodología propuesta para el presente estudio de investigación aplicada está fundamentado en la base del conocimiento cualitativo, como respuesta a la identificación de las problemáticas que afectan a las mujeres víctimas de violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

de Bogotá Distrito Capital, en el cual se evidencia según estudio de la (Secretaría Distrital de Planeación., 2014) “Proyecciones de Población por Localidad para Bogotá 2016-2020”, que la población de Fontibón para el 2018 era de 424.038 habitantes, de los cuales 223.980 son mujeres.

La distribución espacial para Fontibón San Pablo, se proyecta del 9.6%, es decir que la población de mujeres para este sector es de 21.502 y de acuerdo a los diagnósticos realizados para la localidad para el año 2018 en lo relacionado con la salud mental se puede observar que la prevalencia de violencia ejercida contra la mujer es de un 40,47%, es decir que 8.702 mujeres son víctimas de los diferentes tipos de violencias en el territorio (Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., 2017, pág. 56).

Con referencia al aspecto socio-económico por estrato, se tiene que del total de habitantes de Fontibón para el 2011, las personas de la localidad pertenecientes al estrato socioeconómico que se encuentran en el barrio San Pablo pertenecen a los estratos medio – bajo y al estrato bajo, en proporciones del 6.1 y el 32.6 respectivamente.

Por consiguiente, para llevar a cabo la investigación aplicada cualitativa, se procede a evaluar las diferentes metodologías, que apliquen para la prevención de la violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, de la siguiente manera:

Como primera instancia la investigación cualitativa aplicada, va estar centrada en como lo estructura (Ferrer, 2018), Instructora de Coursera en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Primera fase que es escuchar o de inspiración. Es una fase exploratoria y se enfoca en comprender a las potenciales beneficiarios.

Segunda fase es crear. Es donde se toma todo el aprendizaje y vivencia de la fase anterior para analizarlo y llegar a identificar oportunidades de diseño.

Tercera fase es de entregar. La fase anterior se trata de generar ideas, esta es sobre la implementación de la herramienta.

Teniendo en cuenta estas fases para seleccionar e implementar la metodología adecuada que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, se toma como referencia la metodología que tienen que ver con la observación de la participación activa, la cual consiste en que el observador experimente aquí una situación de inmersión total en el contexto del beneficiario. Es el beneficiario, quien hace un recorrido del lugar donde se desenvuelve, su hábitat allí es donde el observador va a sentir la problemática, es donde va a ocurrir la interacción de las partes interesadas del proyecto.

Para llevar a cabo el desarrollo de la metodología mencionada, es importante basarse en la herramienta de gestión de calidad (PHVA), la cual permite que el presente proyecto pueda definirse desde el punto de vista de Planificar, donde se podrá establecer los objetivos y cómo lograrlos, identificando los procesos y de igual manera determinar parámetros de medición para el control y seguimiento del proceso de sensibilizar a la población beneficiada por el proyecto y la observación de su realidad.

Hacer, en cual consistirá en la implementación de acciones necesarias, que través de una prueba piloto se llevará acabo las actividades planeadas para la enseñanza y

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

aprendizaje para las beneficiadas. Verificar, que es una etapa de regulación, donde se hará el seguimiento y medición de los procesos y actividades planeadas y el accionar, que va ser la etapa donde se va a realizar acciones para implementar el mejoramiento continuo en la enseñanza y aprendizaje que ha adquirido la población beneficiada del proyecto.

2.3 Marco Conceptual

El proyecto de investigación aplicado, como respuesta a una problemática social de violencia de género ejercida hacia la mujer, en el territorio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, se justifica dado a que las cifras de violencias van aumento a nivel mundial en los últimos años, las mujeres siguen siendo víctimas de la violencia de género, desde la violencia física y sexual por su pareja o por otra persona y las violentadas también por otros tipos de violencias como el psicológico, económico y patrimonial.

Territorio: Se debe partir de la base del territorio, entendido como el lugar determinado por un sistema donde se involucren los actores sociales y las instituciones nacionales, distritales y locales, en este caso la comunidad y entidades locales del barrio de San Pablo de la localidad de Fontibón, teniendo en cuenta sus características dentro de la sociedad y medio físico, su organización económica, política, demográfica, el espacio construido y también sus relaciones entre los diversos su territorios que lo conforman, como lo expone (Llanos-Hernández, 2010)

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Violencia de Género: Ahora bien, en lo que se refiere a las teorías que hablan sobre la violencia de género, la cual está definida en el comportamiento humano y sus características básicas, como una respuesta de supervivencia. En su infancia fueron maltratos de un individuo u organismo a su medio ambiente, refiriéndose exactamente al hombre en su estructura biológica, sin embargo, también responde algunos factores psicológicos en los individuos desde su infancia y que pueden ser factor de riesgo para que la persona ejerza violencia hacia su pareja y dependiendo de un enfoque en un modelo patriarcal donde hay un análisis de cuestiones culturales y sociales, que privilegian los elementos masculinos sobre los femeninos (De Alencar-Rodríguez & Cantera, 2013), tal como se evidencia en el planteamiento del problema, hay cifras que permiten ver que la violencia ejercida hacia la mujer por parte de su pareja tiene un gran impacto mundial a nivel de regiones, como lo indica la siguiente tabla:

Tabla 12
Porcentaje de mujeres violentadas por parte de su pareja

Porcentaje de mujeres violentadas por parte de su pareja		
Región	Países	Porcentaje
Sureste de Asia	Bangladesh, India, Birmania-Myanmar, Sri Lanka, Tailandia y Timor Oriental	37,7%
Mediterráneo Oriental	Egipto, Irán, Irak, Jordania y el territorio palestino	37,0%
Europa	Albania, Azerbaiyán, Georgia, Lituania, República de Moldavia, Rumania, Federación Rusa, Serbia, Turquía, Ucrania	25,4%
Pacífico Occidental	Camboya, China, Filipinas, Samoa, Vietnam	24,6%
Países con mayores ingresos	Australia, Canadá, Francia, Hong Kong, Japón, Gran Bretaña y Estados Unidos)	23,3%

Fuente: (ONU MUJERES, 2017)

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Por otro lado, en la región de Suramérica, propiamente en Colombia las cifras que arrojan las estadísticas, son de 40.396 mujeres violentadas de diferente manera, la ciudad donde más se ejerce la violencia hacia la mujer por parte de su pareja es Bogotá, con 30 casos reportados diariamente y, por otro lado, con respecto a las 20 localidades que tiene la ciudad, la localidad de Fontibón, en el barrio San Pablo el 40,47% de las mujeres son víctimas por su parte de su pareja.

Modelo Patriarcal: Por lo tanto, desde la violencia de género basada en un modelo patriarcal como un organización social donde la autoridad es exclusiva del hombre; existe diferentes tipos o formas de violencia: está la **violencia física**, la cual es ejercida hacia la mujer por su pareja u otra persona y básicamente es expresada a través de la fuerza de forma explícita o implícita, con el objetivo de obtener de una persona lo que no quiere consentir libremente, también planteada como la fuerza que se utiliza como vehículo de sostenimiento o sumisión del otro (De Alencar-Rodríguez & Cantera, 2013).

Está la **violencia sexual** que es el acceso violento hacia la mujer para mantener relaciones sexuales sin consentimiento previo o con un consentimiento obtenido mediante la violencia o amenaza. Y desde el análisis de las cuestiones culturales y sociales, la violencia contra las mujeres tiene otros tres tipos de violencia: **la psicológica o emocional** que consiste en que la pareja, por medio de expresiones de maltrato verbal, descalifica, humilla, discrimina y somete a su voluntad, afectando la dignidad, la autoestima y la integridad psíquica y moral de la mujer, causando en algunos casos depresión, repetición de violencias y en casos extremos el suicidio, continuando con esa domesticación y amansamiento hacia la mujer.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Está la **violencia económica**, que es la ejercida por la pareja hacia la mujer, generando una restricción, limitación o control de los ingresos y por último la **violencia patrimonial** que está orientada a generar daño en la posesión, tenencia o propiedad de los bienes o inmuebles en deterioro del patrimonio que tiene derecho la mujer.

Con respecto a los diferentes tipos de violencia, la Defensoría del Pueblo a nivel nacional arroja las siguientes cifras:

Tabla 13
Tipología de violencias de género

Tipología de violencias de género	
Tipo	No. Mujeres violentadas
Violencia Psicológica	1,099
Violencia Física	824
Violencia Económica	501
Violencia Sexual	449
Violencia Patrimonial	332

Fuente: (Defensoría del Pueblo Colombia., 2018)

Es por ello, que el diseño de esta herramienta busca sensibilizar y educar a las mujeres y hombres, para que no se continúe ejerciendo ningún tipo de violencias y de igual manera sirva para que las mujeres sean multiplicadoras del conocimiento y de la información adquirida con el taller piloto, para que no se siga presentando más violencia de género ejercida hacia la mujer.

Perspectiva de Género: En cuanto a la perspectiva de género que se puede definir como la manera de entender y representar algo, desde la observación individual con

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

referencia a lo sexual del ser humano, en cuanto a la distinción de lo masculino y femenino (De Alencar-R & Cantera Leonor, 2012)

Teoría generacional: Por otro lado, la teoría generacional se refiere a algunos aspectos psicológicos de los seres humanos adoptados desde la infancia y que pueden ser factor de riesgo para que la persona ejerza violencia hacia su pareja. Algunas razones más relevantes por las cuales las personas que ejercen violencia de acuerdo esta teoría, son el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista (De Alencar-Rodríguez & Cantera, 2013)

Modelo Ecológico: Y del mismo modo la teoría de modelo ecológico integrado, define que, manera se puede identificar al agresor desde su ámbito de valores patriarcales, de la aceptación social de la violencia, desde los roles socialmente asignados dentro de la familia y en legitimación social de la violencia ejercida en los diferentes contextos social, cultural y socioeconómico y en sus historias personales (Gómez L., Murad, C., & Calderón, 2013)

Con referencia a los anteriores conceptos, es preciso tener claro ciertas teorías de enseñanza y aprendizaje, que permiten adquirir habilidades y destrezas, para que de alguna manera se logre entender mejor la conducta humana.

Teoría Cognitivista: Esta la teoría cognitivista, que parte de representaciones organizadas, es decir de conocimientos anteriormente adquiridos y construidos por la inteligencia que se relacionan entre sí y se convierten en base para aprender información adicional, permitiendo al individuo vivir en comunidad a través de un aprendizaje por descubrimiento, generando un procesamiento de información que hace que el uso de lenguaje y las diferentes expresiones, sean pautas para construir sociedad,

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

de tal manera que le permitan tomar sus propias decisiones y expresar sus ideas, por lo cual es importante que el individuo tenga las cualidades de la atención, la memoria, la percepción y pautas de reconocimiento (Sarmiento S., 2004)

Teoría Constructivista: Por otro lado, la teoría constructivista, define el desarrollo del individuo en forma activa, al interpretar la realidad que lo rodea, de proyectar sobre esa realidad nuevos significados, haciéndolo agente mediador y facilitador de la socialización de la construcción del nuevo conocimiento, para lograr este fundamento que debe proporcionar herramientas necesarias, que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas puedan verse modificadas y que a su vez continúe en el proceso de aprendizaje (Sarmiento S., 2004)

Teoría Sociocultural: Mientras que la teoría sociocultural, aporta al individuo una actividad que, por un lado, transforma la cultura y por el otro lado la interioriza, permitiendo de esta manera la interacción con los demás, generando la posibilidad de accionar por sí mismo y de asumir la responsabilidad de su actuar. Esta teoría también se basa en la determinación a través de la resolución de un problema, bajo la guía o colaboración de otro individuo más capaz.

Por lo cual se considera que el aprendizaje estimula y activa una variedad de procesos mentales que afloran, como anteriormente se menciona en la acción recíproca entre dos sujetos o más, la cual ocurre en diversos contextos y es siempre mediada por el lenguaje. Esos procesos, que en cierta medida reproducen esas formas de interacción social, son interiorizar en el proceso de aprendizaje social hasta convertirse en modos de autorregulación. (Sarmiento S., 2004)

2.4 Marco Jurídico

Es importante resaltar que en Colombia se viene estableciendo los pactos internacionales vigentes sobre derechos humanos como la Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 y derechos de las mujeres con la Convención Interamericana de Belem Do Pará de 1994, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, con estos pactos se ha obtenido un progreso significativo en el desarrollo de leyes para promover la igualdad de género y a su vez garantizar los derechos de las mujeres.

Algunos ejemplos a tener en cuenta, son los lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres y el Plan de Igualdad de Oportunidades para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género, así como la Ley 1257 de 2008 que promulga normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y por último la Ley 1719 de 2014, por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado.

A su vez, el rol social de la mujer ha venido cambiando a lo largo de la historia, por cuanto anteriormente se pensaba que la labor que debía realizar era de esposa y madre y no era tenida en cuenta para desempeñar otras funciones, con el tiempo se han creado políticas de estado vinculantes a la mujer donde se le reconoce el derecho a la ciudadanía dándole la posibilidad de elegir y ser elegidas mediante la expedición de la

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

cedula de ciudadanía, para cumplir con otros roles y cargos creándoles espacios para educación, salud, y ocupar puestos públicos.

En razón de esto, el Distrito Capital mediante el Decreto 166 de 2010 estableció la política pública de mujeres y equidad de género, la cual es una de las políticas públicas pioneras en Colombia en el tema de equidad de género y determinante en la inclusión de la temática de mujeres. Incluyendo en su estructura los seis (6) derechos priorizados en el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género como son, a una vida libre de violencias, a la participación y representación con equidad, al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, a la educación con equidad, a la salud plena y a la cultura y comunicación libre de sexismo, adicionando el derecho de las mujeres a la paz con equidad de género y el derecho al hábitat y la vivienda digna. (Secretaría Distrital de Integración Social, 2010) y (Secretaria Distrital de la Mujer, 2017)

De igual modo, la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres, fue un compromiso del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos, para integrar y garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género. La adopción de estos artículos fue posible por la incidencia política de las redes y organizaciones nacionales de las mujeres en el Consejo Nacional de Planeación.

Así mismo, siguiendo con los compromiso con las mujeres, el (Consejo Nacional de Políticas Económicas y Social - CONPES, 2018), demarcó en este documento la hoja ruta con el cual se determina la estrategia, para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS del (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015) con miras a cumplir la Agenda 2030, ligado a la Política Pública para la Equidad de Género

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

para las Mujeres y que consta de cuatro pilares: un esquema de seguimiento y reporte, una estrategia territorial, alianzas con actores no gubernamentales y el acceso a datos abiertos para el seguimiento al cumplimiento de los Objetivos (Consejo Nacional de Políticas Económicas y Social - CONPES, 2018).

Hay que mencionar, además que la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se aprobada por medio de la ley 1448 de 2011, con la cual se establecen las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y dictan otras disposiciones en especial las violencias hacia la mujer.

Igualmente, el Centro de Memoria Histórica, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social (DPS), tiene como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio relativos a las violaciones de que trata el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras.

Acorde con estos mecanismos de justicia está también, el Registro único de Víctimas que es un sistema de información que se encarga de visibilizar las víctimas, brindando una respuesta integral para sean y se sientan reparadas, garantizando su participación efectiva en la implementación de mecanismos de atención y asistencia eficaz a largo plazo.

Al mismo tiempo, con el propósito de brindar a las mujeres una garantía en la atención oportuna a las afectaciones causadas por la violencia ejercida sobre ellas, el gobierno colombiano pone a disposición el (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INML-CF , 2017) que es la entidad pública colombiana, adscrita a la Fiscalía General de la Nación, encargado de practicar la actividad forense en el país,

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

que aplica todos los conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de los problemas que plantea el derecho y la Dirección de Investigación Criminal e Interpol DIJIN, unidad operativa que se encuentra dentro de la estructura orgánica de la Policía Nacional, que contribuye a la prevención y control de la criminalidad, ejerciendo las funciones de Policía Judicial que le otorga la Ley en forma permanente y que junto a otros organismos del Estado "apoya la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General de la Nación, para recaudar Elementos Materiales de Prueba o Evidencias Físicas que permitan determinar una conducta punible y la responsabilidad de sus autores o partícipes" (Policía Nacional, 2019)

3 Capítulo III. Desarrollo de los Objetivos Específicos

3.1 Primer Objetivo

Establecer las problemáticas que afectan a las mujeres víctimas de violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

En esta primera fase que es escuchar o también llamada de inspiración. Es una fase exploratoria y se enfoca en comprender a las potenciales beneficiarias, con el objetivo de agrupar la mayor cantidad de información posible, y esto se logra a través de observar a través de la participación activa en las vidas de las mujeres, cómo la violencia las ha afectado, de escuchar sus sueños y deseos.

Partiendo de esta fase exploratoria, donde lo más importante es escuchar y que corresponde a una instancia de inmersión en la vida de las beneficiarias del proyecto, traerá como resultado un profundo conocimiento y conexión con las mismas, que permitirá diseñar la mejor solución para la problemática que realmente les afecta y esto se logrará a través de la técnica de exploración, que utiliza algunas de las herramientas propias de la investigación cualitativa, como un proceso inductivo, recurrente, que va analizar múltiples realidades subjetivas y que no exige una secuencia lineal, las cuales permitirán conocer en profundidad a las mujeres, sus necesidades y expectativas.

En relación con esta fase exploratoria, se puede observar que las mujeres siguen siendo violentadas, las cifras que arrojan las diferentes entidades como la (Organización Mundial de la Salud. OMS, 2017), donde reflejan que 1 de cada 3 mujeres, es decir, un 35% de las mujeres a nivel mundial han sido víctimas de violencia física y/o sexual, por

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

parte de su compañero sentimental o por parte de una persona distinta a su pareja en algún momento de su vida.

Igualmente existen otras cifras en las diferentes formas de violencia que llaman la atención, en la actualidad existe cifras de 133 millones de niñas y mujeres, que han sido sometidas a la mutilación genital femenina en 29 países de África y Oriente Medio donde esta práctica es común.

Por otra parte, en Colombia, el (Registro Único de Víctimas (RUV), 2019), registra que 21.880 colombianas que han sido víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual, dentro el conflicto armado que vivo el país por más de 50 años.

Así mismo el Instituto de Medicina Legal, informa que las cifras de ataques contra las mujeres en el año 2018 aumentaron, arrojando cifras de 40.396 mujeres violentadas de diferente manera y de igual manera se observa que Bogotá, es la ciudad donde más se registran casos de violencia contra las mujeres, de las veinte localidades que la conforman, la localidad de Fontibón es una de las más violentas, siendo el barrio San Pablo de esta localidad, un territorio donde se evidenciada una cifra del 40,47% son mujeres víctimas de las diferentes formas de violencia.

En vista de que, la gestión que ha venido desarrollando el Gobierno Nacional, a diferentes niveles jurídicos y asistenciales, para ofrecer una vida libre de violencia hacia la mujer y con el fin de garantizarle la protección y sus derechos, la violencia de genero continua creciendo cada día, es por ello que según las investigaciones de (Gómez L., Murad, C., & Calderón, 2013), se hace necesario entender el porqué del fenómeno de la violencia hacia la mujer, sus diversas manifestaciones, consecuencias y ámbitos, en los que se produce y se reproduce los diferentes tipos de la violencia.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Con respecto a la tipología de violencia basada en género reportadas contra las mujeres, la (Defensoría del Pueblo Colombia., 2018) tiene las siguientes cifras: 1.099 correspondieron a violencia psicológica, 824 a violencia física, 501 a violencia económica, 449 a violencia sexual y 332 a violencia patrimonial. La violencia psicológica se ha ubicado en la primera escala frente a todas las modalidades de violencia, en 2017 se registró con 54.83% y en el 2018 el registro fue el 62.37% en el territorio nacional.

De igual modo es preocupante la constante de violencias hacia las mujeres, de 73 casos reportados, presentan simultáneamente todas las formas de violencia descritas en la Ley 1257 de 2008 y en la mayoría se presenta una combinación de al menos dos tipos de violencia o hechos que se reiteran. Y es evidente que las mujeres en situación de desempleo y las amas de casa reportaron porcentajes más altos en todas las modalidades de violencia.

También después de orientar y atender casos en diversos lugares del país, en el mismo informe describen que uno de los lugares más peligrosos para la mujer es su propio hogar, el 42% de los agresores son parejas, ex parejas o personas conocidas por la víctima.

Desarrollándose este proceso la Defensoría del Pueblo hizo acompañamiento a las familias de 47 víctimas de feminicidio y a 50 mujeres víctimas de tentativa de este acto extremo de violencia, donde la pareja fue reportada como agresor en 59% y 52% de los casos, respectivamente.

Adicionalmente, para el año 2018 la delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, atendió a 1.963 mujeres y personas con orientación sexual e

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

identidad de género diversa, a través de las duplas de género ubicadas en 25

Defensorías Regionales.

Con el propósito de mitigar este fenómeno de la violencia hacia la mujer, el “diseño de la herramienta que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer”, va a contribuir socialmente en la construcción del bien común, a través de espacios de comunicación que sean propicios para la exploración a través de la observación y conversación, para fomentar una mejor sociedad que al obtener nuevos conocimientos, permitan la orientación y formación de las conciencias de los hombres y las mujeres y su entorno familiar, generando ambientes de reconciliación y reparación, que permitan asegurar el bien personal y comunitario.

La herramienta se diseñará mediante de un instrumento de formación, que permitan implementar procesos para sensibilizar y educar a las mujeres y los hombres, a través de temas específicos con los cuales puedan adquirir conocimientos, desde los conceptos de tipos de violencia, teorías de perspectiva de género, generacional y modelo ecológico integrado y que se puedan complementar con teorías de enseñanza y aprendizaje, cognitivista, constructivista y la sociocultural y que a su vez dispongan también de instrumentos normativos, definidos por las entidades Nacionales y Distritales. Y de igual manera esta herramienta permitirá socializar, apoyar y orientar a las mujeres y los hombres, para realizar cualquier tipo de trámite ante las entidades que existen para su defensa.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

3.2 Segundo objetivo

Evaluar las diferentes metodologías, que apliquen para prevenir la violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

En la segunda fase, con respecto a este objetivo específico, es empezar a crear y donde se toma todo el aprendizaje y vivencia de la fase anterior para analizarlo y llegar a identificar oportunidades de diseño, la meta propuesta durante esta fase es generar una gran cantidad de ideas, ir haciendo pruebas e ir clarificando la solución, en esta fase se analiza para llegar a un punto común y se va separando la cantidad de ideas generadas.

Por otro lado, dentro de las técnicas para llevar a cabo conversaciones entre investigadores y beneficiarias, la más utilizada es la entrevista semiestructurada, esta es una herramienta clásica de la investigación cualitativa, que permitirá obtener testimonios y opiniones personales de los individuos. Si bien cuenta con una pauta temática que es abierta y sirve para mantener el foco, la idea es ir conduciendo la conversación según las respuestas de la entrevistada, de una manera espontánea para así ahondar en los temas de interés o en una nueva información interesante, relevante para la exploración.

Para empezar, la evaluación de las diferentes metodologías se debe basar en la etapa explotaría, que permite al observador a través de la participación activa, experimentar aquí una situación de inmersión total en el contexto de los beneficiarios del proyecto. El beneficiario, es quien hace un recorrido del lugar donde se desenvuelve, su entorno y

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

que, a través de contar sus experiencias, va a ocurrir una interacción entre el observador y el beneficiario, es decir, se va a crear una empatía.

Entonces la herramienta diseñada para la prevención de la violencia de género hacia la mujer, revelará no solo las características físicas del entorno donde se desenvuelve el beneficiario, sino que también hábitos, conductas, motivaciones y valores, que van más allá de aquella información que se podría obtener en una conversación, o en el caso de la participación moderada donde el observador es un acompañante o sombra, o un beneficiario más con la participación pasiva que es una observación a distancia.

Además, y siendo las mujeres el foco del proyecto, con la técnica de observar activamente desde el territorio, se puede evidenciar que existen variables que identifican diferentes percepciones en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, donde la prevalencia de violencia ejercida contra la mujer es de un 40,47%, es decir 8.702 mujeres son víctimas de diferentes formas de violencia. Por ejemplo, existe de parte de estas mujeres, percepciones de inseguridad en el espacio público, sobre violencias contra las mujeres, posibles falencias en la seguridad y convivencia para las mujeres, en el reconocimiento de las violencias en la esfera privada y en respuesta y atención institucional.

3.3 Tercer objetivo

Seleccionar e implementar la metodología adecuada, que genere una prevención de la violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

En esta tercera fase que es la entrega, en la fase anterior se trata de generar ideas, esta es sobre la implementación. Como bien dice su nombre, se trata de converger y llevarlas a cabo, de entregar algo concreto y tangible. En esta fase se diseña su integración y su contexto, cómo va a entrar en el territorio, en este caso en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, cómo va a relacionarse con las partes interesadas, es decir, con el sponsor, la comunidad, los beneficiarios, etc.

Por lo tanto, la herramienta diseñada revela no solo las características físicas del entorno donde se desenvuelve la beneficiaria, sino que también hábitos, conductas, motivaciones y valores, que van más allá que aquella información que se podría obtener en una conversación, o en el caso de la participación moderada donde el observador es un acompañante o sombra, aquí se es un beneficiario más con la participación pasiva que es una observación a distancia.

De manera que, al utilizar ambos tipos de metodologías, es decir, la observación de la participación activa y la conversación como método importante de información adicional, permitirán obtener una comprensión integral de las beneficiarias y los beneficiados del proyecto. Así, por ejemplo, muchas veces los hallazgos más enriquecedores surgirán al contrastar los resultados de observaciones y conversaciones.

Por tanto, el “diseño de una herramienta que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital”, ofrecerá una prueba piloto, mediante un taller con 5 sesiones, con una duración de 2 horas cada sesión, teniendo como apoyo el instrumento de gestión de calidad (PHVA) Ver - Ser, Juzgar – Saber, Actuar – Saber Hacer y Evaluar – Querer Hacer, como metodología para la acción transformadora de la

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

población beneficiada a quien va dirigida el diseño de la herramienta, la cual se verá reflejada en VER, que permitirá que las mujeres tengan una experiencia de sensibilización y análisis de la realidad, el JUZGAR proporcionará una reflexión, a través de la enseñanza de las diferentes teorías sobre violencia de género, de la confrontación con las fuentes teóricas sobre el funcionamiento de la sociedad y las diferentes causas de las violencias, de tal manera que las mujeres sean fuentes de mejoras en las estructuras de convivencia social y que mediante el aprendizaje sobre los mecanismos jurídicos existentes sobre la defensa, sean defensoras de los derechos de las mujeres, que puedan ACTUAR por medio de una orientación, el cual permita que las mujeres adquieran competencias para identificar si son violentadas, de qué tipo de violencia son víctimas y de qué manera pueden gestionar cualquier trámite ante las diferentes entidades de defensa y finalmente EVALUAR, etapa donde se va a enriquecer y perfeccionar la misma visión de la realidad y, al mismo tiempo, sugiere acciones nuevas y más profundas, críticas y realistas de las mujeres y su ámbito familiar y en la comunidad.

4 Capítulo IV. Estructuración del instrumento - Taller piloto para la aplicación del proyecto

Es importante reconocer que, por naturaleza todas las personas buscan cambios positivos en sus vidas y en su entorno, es por ello que el aprendizaje es una manera de empezar con estos cambios. Por lo tanto, como lo manifiesta (Candelo R., 2003), para facilitar el proceso de aprender durante el taller como un instrumento piloto, se debe comenzar por reemplazar los viejos conceptos, costumbres y actitudes por nuevos conocimientos relacionados con las necesidades personales y/o comunitarias

Luego aplicar a este proceso de cambio la utilización de herramientas, que permitan que todos los participantes se incorporen a la dinámica de la formación, para acceder a experiencias individuales como grupales, siendo de esta manera sujetos que aportan al desarrollo de cada sesión del taller del formación y otro elemento fundamental en este aprendizaje son los aspectos teóricos como son el cognitivos, el constructivista y los socioculturales, que permiten conocer los diversos comportamientos del ser humano, todo esto se realizará teniendo en cuenta los siguientes enfoques el Ser, Saber, Saber Hacer, Querer Hacer y Saber Convivir y el método de implementación basado en:

- El enfoque desde la atención a las necesidades de los participantes a partir de la problemática y sus propios intereses.
- Enfoque de la participación y motivación de los asistentes al taller, para lograr de manera dinámica la adquisición de nuevos conocimientos.
- Y en el enfoque en la visualización, se deben visualizar las propuestas, los foros de discusión y los acuerdos a los que se llegan en el desarrollo del

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

taller, con el fin de lograr el objetivo de la prevención de la violencia de género hacia la mujer.

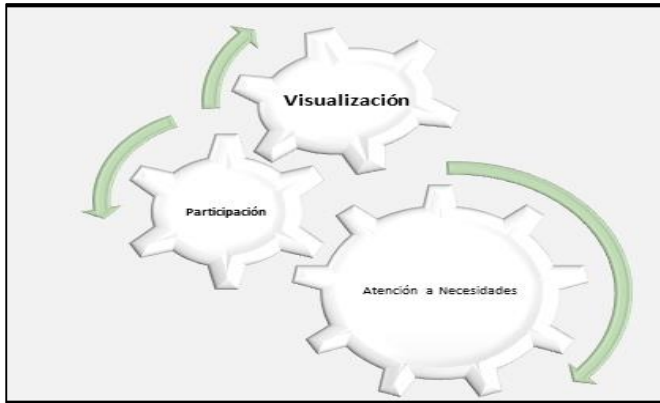


Figura 3. Enfoques para el Aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia

De la misma manera, la conceptualización del aprendizaje del taller debe ser igual a la información dada, que será filtrada por cada persona de manera particular más el condicionamiento de sus experiencias y motivaciones, es decir cada individuo debe descubrir y aprovechar desde sus sentidos y el conocimiento brindado en cada sesión (Quezada, 2001). En la siguiente gráfica se representa como los sentidos amplía la manera de recordar la información en los adultos:

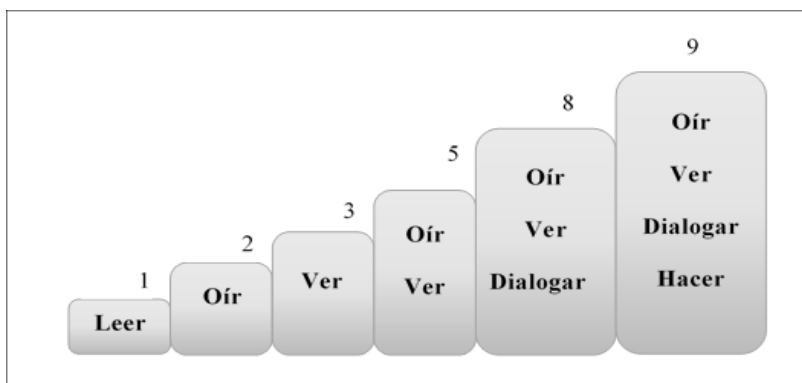


Figura 4. Manera de Recordar la información en los Adultos.

Fuente: (Quezada, 2001)

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Por consiguiente, el diseño de la herramienta que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, se estructurara a través de un taller piloto, el cual está dividido en cinco sesiones de dos horas cada una y va enfocado en la formación de 20 adultos, con el objetivo principal de transmitir conocimientos sobre la violencia de género y los tipos de violencia, teorías de perspectiva de género, generacional y modelo ecológico integrado, con el fin de que el taller brinde, apoyo y orientación, para que los asistentes adquieran competencias ante cualquier trámite y procedimiento a realizar con entidades de defensa de los derechos humanos, esto se logrará mediante el método exploratorio de observación y conversación, para lograr construir nuevas formas de prevenir la violencia de género hacia la mujer.

Teniendo en cuenta lo anterior, las cinco sesiones basados en las dimensiones fundamentales para la formación en, el Ser, el Saber, el Saber Hacer, el Querer Hacer y Saber Convivir, que buscan la humanización, el fortalecimiento y la convivencia entre los seres humanos, tendrán la siguiente estructuración:

Sesión No. 1. EL SER

Tema: Introspección a través de la sensibilización de experiencias vividas, cada participante pueda identificar qué tipo de violencia ha sido sometido o ha sometido.

Objetivo: Permitir que, por medio de experiencias propias los participantes puedan identificar, con cuál tipo de violencia ha sido víctima o victimario, con el fin de buscar el origen de la violencia y su solución.

Metodología: Observación y Conversación

Prevencción de la violencia de género hacia la mujer

<p>VER Ser</p>	<p>Marco Teórico</p>	<p>Todos somos mujer https://www.youtube.com/watch?v=0jHVxfP87cM</p>
<p>JUZGAR Saber</p>	<p>Marco Conceptual</p>	<p>A partir de las teorías de perspectiva de género, generacional y modelo ecológico integrado, entender el comportamiento del ser humano.</p>
<p>ACTUAR Saber Hacer</p>	<p>Marco Metodológico</p>	<p>Se debe Conocer la historia de cada participante del taller y su interés en el mismo igualmente las influencias que se han derivado de estas situaciones y que lo han llevado al estado actual, por lo tanto, se hará una actividad que consiste en:</p> <p>Se solicita al grupo que formen parejas con el fin de hacer una entrevista a su compañera o compañero para diligenciar un cuadro con las situaciones que haya vivido cada uno y por el cual está participando en el taller, en cada uno de los temas que registren en el cuadro deben definirle la fecha en que se presentó y toda la información que se tenga al respecto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Luego en plenaria, a partir de esa fecha, se van registrando en orden los eventos que le siguieron a partir de intervalos de tiempo acordados: año por año, cada dos años, cada tres años, etc. - En algunas fechas se ubican referencias de eventos importantes de carácter nacional o internacional. - Todos los eventos se escriben al lado de cada fecha o línea de tiempo y en cada caso se debe promover la discusión.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

		<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se termine la tarea de anotar todas las ideas del tiempo analizado se discuten con los participantes las tendencias resultantes. Por ejemplo, el aumento o disminución de tal aspecto o frecuencia de tal circunstancia, etc. - Finalmente se hace una plenaria los resultados.
EVALUAR	Acta de Compromiso	Identificar desde su propia realidad qué tipos de violencias están viviendo o han vivido
Materiales a utilizar		Tablero, marcadores, papel Kraft, hojas blancas tamaño carta, vídeo beam y sonido.
Lugar		Salón parroquial San Pablo Miki, barrio San Pablo
Duración		2 horas

Sesión No. 2 EL SABER

Tema: Qué es violencia de género hacia la mujer y la identificación de tipologías de violencia, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica y violencia patrimonial (ley 1257/2008)

Objetivo: Lograr que los participantes al taller reconozcan que es la violencia de género hacia la mujer, puedan identificar cada uno de los tipos de violencia y a su vez aprendan sobre las diferentes teorías para entender el comportamiento del ser humano.

Metodología: Observación y Conversación

Prevencción de la violencia de género hacia la mujer

<p>VER Ser</p>	<p>Marco Teórico</p>	<p>Formas de violencia hacia las mujeres https://www.youtube.com/watch?v=nFUBZXXjr3A</p>
<p>JUZGAR Saber</p>	<p>Marco Conceptual</p>	<p>A partir de la ley 1257 de 2008 profundizar los diferentes conceptos sobre violencia de género y presentación de cifras</p>
<p>ACTUAR Saber Hacer</p>	<p>Marco Metodológico</p>	<p>Se debe lograr que los participantes del taller puedan comenzar a conocerse, para conseguir su interés y atención, por lo tanto, se hará una actividad que consiste en:</p> <p>Se pide a los participantes que se pongan de pie y se muevan en diferentes direcciones y se explica que se dará pautas para organizarse en fila o en línea. Estas pautas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Organizarse por edad, desde la menor hasta la mayor. – Organizarse por estatura, de menor a mayor. – Organizarse en orden alfabético según el nombre de los participantes. – Organizarse por orden alfabético según el apellido. * Organizarse por contextura, desde el más delgado hasta el más gordito. – Organizarse por orden de procedencia, desde el norte hasta el sur. – Organizarse por número de hijos. <p>Después de cada pauta se da un espacio para que los participantes logren identificarse con sus vecinos</p>

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

		inmediatos. Cada nueva organización permite conocer mejor o identificarse con más participantes.
EVALUAR	Acta de Compromiso	Identificar desde su propia realidad qué tipos de violencias están siendo sometidos o han sometido.
Materiales a utilizar		Tablero, marcadores, hojas blancas tamaño carta, vídeo beam y sonido
Lugar		Salón parroquial San Pablo Miki, barrio San Pablo
Duración		2 horas

Sesión No. 3 SABER HACER

Tema: Perdón y reconciliación.

Objetivo: Conseguir que los participantes logren perdonar y reconciliarse con sus victimarios y víctimas, para lograr su propia sanación y confianza en sí mismo.

Metodología: Observación y Conversación

VER Ser	Marco Teórico	Cómo perdona la MUJER - (Audio) https://www.youtube.com/watch?v=hineTkrdWK8
JUZGAR Saber	Marco Conceptual	A partir de la interiorización realizada, reconocer que el perdón es abrir la puerta a una nueva vida y no permitir que el pasado permanezca como sombra sin dejar avanzar y planear un futuro.
ACTUAR Saber Hacer	Marco Metodológico	El objetivo de la actividad es que cada uno de los participantes en esta sesión, pueda identificar el problema claramente y buscar las causas que lo generan. entonces:

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

		<p>Se pide a los participantes que, entre todo el grupo, se realizara la actividad que se llama árbol de problemas, para que luego de finalizar la primera parte de la actividad cada uno de los asistentes hagan su propio árbol. Para lo cual se dispondrá de una cartelera con los cinco tipos de violencia, para que cada participante vote por uno de los tipos de violencia y luego por democracia se escogerá el tipo de violencia con mayor votación, con el cual se trabajará la actividad.</p> <p>Se dispondrá de cinco arboles dibujados y de cinco carteles con los tipos de violencia, las cuales se colocarán alrededor del salón de manera que los participantes las puedan visualizar. Se les pide que se ubiquen en la cartelera de acuerdo al tipo de violencia que ellos identificaron en la sesión anterior, una vez estén ubicados se les solicitará realizar la actividad que se llama árbol de problemas, que consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Formular claramente el problema o problemas que se quieren analizar.– Se identifica el problema central y se ubica en el centro del árbol.– Se motiva a que haya participación de todos para ir identificando los problemas, que son causas del problema central, es decir, que lo originan, las cuales van en la raíz del árbol.– Una vez establecidos los problemas de las causas, se organizan en relación de causalidad o efecto, las
--	--	--

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

		<p>consecuencias negativas del problema central y van en las ramas del árbol.</p> <p>– Al finalizar estas tareas se analiza el esquema y se propicia la discusión para establecer si la organización de las tarjetas efectivamente corresponde a causas y consecuencias.</p>
EVALUAR	Acta de Compromiso	Entender las causas u orígenes de las violencias y el por qué tienden a repetirse
Materiales a utilizar		Tablero, marcadores, papel Kraft, tarjetas de diferentes colores, vídeo beam y sonido.
Lugar		Salón parroquial San Pablo Miki, barrio San Pablo
Duración		2 horas

Sesión No. 4 QUERER HACER

Tema: Construcción de un proyecto de vida desde un contexto real y social.

Objetivo: Proponer que a través de la visualización de sí mismos y de la proyección hacia el futuro, los participantes generen un contexto social y una relación con el entorno para la construcción del bien común.

Metodología: Observación y Conversación

VER Ser	Marco Teórico	<p>Estrategia de Reparación Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=odOYO2rZB88</p>
JUZGAR Saber	Marco Conceptual	Definición de proyecto de vida, DOFA y cómo aplicarlo en la construcción de un mejor entorno social.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

<p align="center">ACTUAR Saber Hacer</p>	<p align="center">Marco Metodológico</p>	<p>Esta actividad tiene como objetivo, que los participantes mediante la matriz DOFA puedan obtener herramientas para lograr sus metas.</p> <p>La actividad consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se explica el para qué y el cómo del DOFA. – Es una actividad individual y se tendrá la ayuda del capacitador para desarrollarlo. – En carteleras de diferentes colores se llevará expuesto los aspectos a analizar del DOFA. – Se entrega a cada participante una hoja donde ira separada en cuadros de diferentes colores acorde con las carteleras, para que ellos desarrollen su DOFA. – Se termina la actividad, con la socialización del DOFA.
<p align="center">EVALUAR</p>	<p align="center">Acta de Compromiso</p>	<p>A través del conocimiento adquirido establecer un proyecto de vida para construir una mejor sociedad.</p>
<p align="center">Materiales a utilizar</p>		<p>Tablero, marcadores, papel krat, hojas tamaño oficio, esferos, tarjetas de colores, vídeo beam y sonido.</p>
<p align="center">Lugar</p>		<p>Salón parroquial San Pablo Miki, barrio San Pablo</p>
<p align="center">Duración</p>		<p>2 horas</p>

Sesión No. 5 SABER CONVIVIR

Tema: Socialización de los recursos existentes para la defensa del derecho a vivir una vida libre de violencia.

Objetivo: Brindar una asesoría, apoyo y orientación, para que los participantes adquieran competencias para llevar a cabo cualquier trámite o proceso, ante las entidades de defensa de los derechos humanos.

Prevencción de la violencia de género hacia la mujer

Metodología: Observación y Conversación

VER Ser	Marco Teórico	Video explicativo Ley 1257 de 2008 https://www.youtube.com/watch?v=z1FaNY8YFw8
JUZGAR Saber	Marco Conceptual	Dar a conocer los diferentes mecanismos jurídicos y normativos que existen, para la defensa del derecho de vivir una vida libre de violencias.
ACTUAR Saber Hacer	Marco Metodológico	<p>El propósito de la actividad basada en el siciodrama, es permitir mostrar elementos para el análisis de cualquier tema, basándonos en situaciones o hechos de la vida real.</p> <p>La actividad tiene tres pasos para llevarla a cabo: *</p> <p>Primer paso: Escoger un tema, tener muy claro cuál es el tema a presentar y por qué se va hacer en ese momento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segundo paso: Conversar sobre el tema. Los participantes que van a hacer el sociodrama dialogan un rato sobre lo que conocen del tema, cómo lo viven y cómo lo entienden. - Tercer paso: Hacer la historia o argumento, es donde se ordenan todos los hechos y situaciones que el grupo había dicho sobre el tema, para ver en qué orden van a presentarse los distintos hechos, definir los personajes de la historia y a quiénes les toca representarlos, así como el momento en que debe actuar cada uno.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

		– Finalmente, se motiva hacer un pequeño ensayo y ya estarán listos para presentar el sociodrama y discutir el tema escogido.
EVALUAR	Acta de Compromiso	Los participantes se comprometen en multiplicar lo aprendido en todo el taller para Ser, Saber y Saber Hacer y de esta manera asegurar el bien personal y comunitario.
Materiales a utilizar		Tablero, marcadores, vídeo beam, sonido.
Lugar		Salón parroquial San Pablo Miki, barrio San Pablo
Duración		2 horas

5 Capítulo V. Resultados de la aplicación de las secciones al instrumento

Taller piloto para la aplicación del proyecto, “Diseño de una herramienta que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá Distrito Capital”

Durante el desarrollo de las dos primeras sesiones del taller piloto, donde el Ser fue la introspección a través de la sensibilización de experiencias vividas y el Saber la transmisión de conocimientos sobre la violencia de género y los diversos tipos de violencia que existen, se aplicó una entrevista a través de un cuestionario conformado por 18 preguntas cerradas, de manera virtual y presencial, este último fue contestado por el grupo de personas que participaron del taller en el barrio San Pablo, de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital. Para identificar las respuestas dadas en los cuestionarios, se tuvo en cuenta algunos aspectos relevantes para la aplicación de este instrumento, como son, en primera instancia por género, en un segundo plano se estableció el nivel de escolaridad, con respecto a esta categoría se determinó el rango de mujeres y hombres que son violentados, en tercer lugar se muestra el rango de edades en relación a la violencia, en cuarto lugar está el tipo de violencia con mayor porcentaje y el cual se ejercer contra mujeres y hombres, como quinto esta la identificación de las causas por las cuales se presenta el maltrato o tipo de violencia de género hacia la mujer y en el sexto rango esta expresado lo que los participantes tanto mujeres y hombres, dan como una solución para prevenir la violencia de género hacia la mujer, que es educar con equidad a hombres y mujeres por parte de la familia.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

5.1. Análisis de los resultados

225 población total, se aplicó la encuesta de percepción de la violencia de género hacia la mujer a 150 personas y los resultados son los siguientes:

Por género fueron

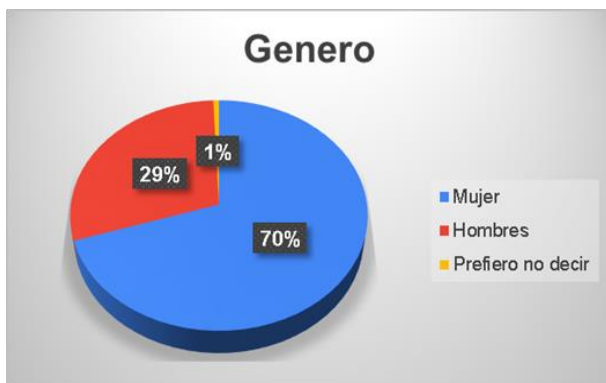


Figura 5. Género.

Fuente: Elaboración propia

Se evidencia en el gráfico que el 70% son mujeres las que participan de encuesta, el 29% fueron hombres y el 1 % prefirieron no contestar.

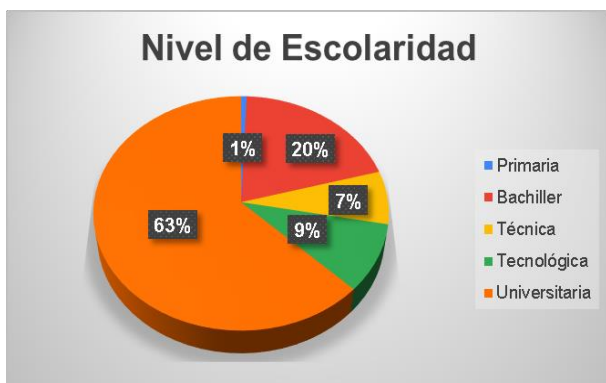


Figura 6. Nivel de Escolaridad

Fuente: Elaboración propia

El mayor porcentaje del nivel de escolaridad según la encuesta fue el universitario, el cual representa el 63% del total de la muestra.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

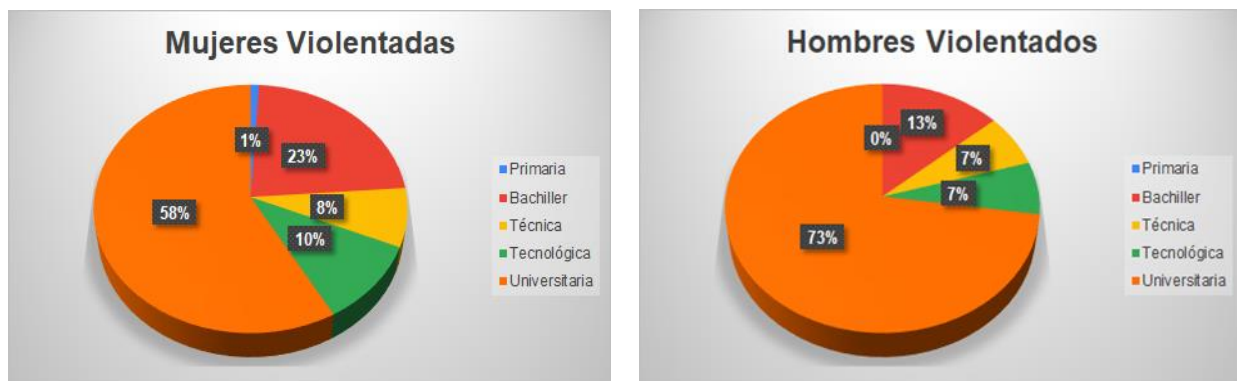


Figura 7. Mujeres Violentadas y Hombres Violentados

Fuente: Elaboración propia

Con respecto al rango de escolaridad, se puede observar que el mayor porcentaje está en el nivel universitario, tanto para las mujeres como para los hombres, en un 58% y en el 73% respectivamente.

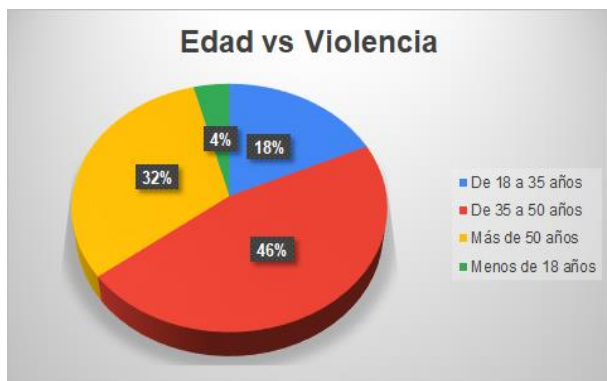


Figura 8. Rango de Edades en Relación a la Violencia

Fuente: Elaboración propia

A lo que se refiere al rango de edades en relación a la violencia, las personas que contestaron el cuestionario están entre el rango de los 35 años a los 50 años de edad, es

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

decir que el 46% están dentro de este rango y son violentados por uno o varios tipos de violencia.

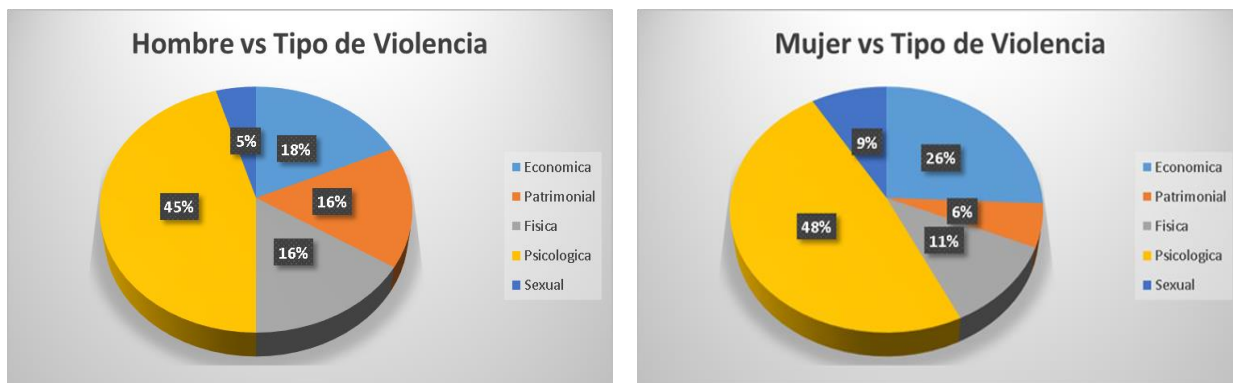


Figura 9. Hombres y Mujeres en Relación a los tipos de Violencia

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta las respuestas del cuestionario, se evidencia que el tipo de violencia psicológica es la que presenta un mayor índice, en el 45% en los hombres y el 48% en las mujeres, seguido del tipo de violencia económica, en los hombres con un 18% y en las mujeres con un 26%.



Figura 10. Motivos de Violencia

Fuente: Elaboración propia

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

En este resultado se evidencia la identificación de las causas por las cuales se, presenta el maltrato o tipo de violencia de género, por la pérdida de control y problemas psicológicos, son las dos variables que representan un mayor porcentaje, en un 36% y en un 19% respectivamente, seguido de bajos recursos económicos que tiene el 14% de la muestra.

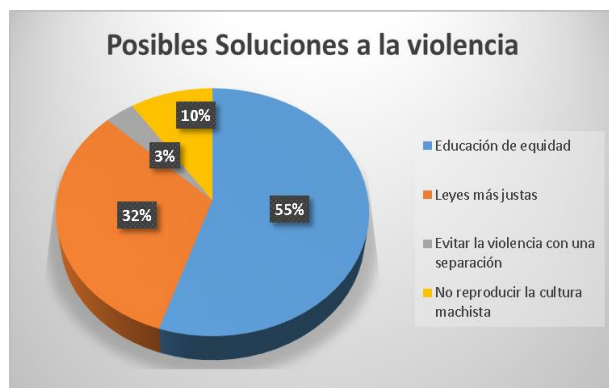


Figura 11. Posibles Soluciones a la Violencia de Género

Fuente: Elaboración propia

Otra variable que es importante resaltar dentro del cuestionario que contestaron los participantes, es la de cómo se podría dar una solución la problemática de la violencia de género hacia la mujer, donde el 55% sugieren una educación de equidad entre hombres y mujeres de parte de la familia y como segunda instancia es tener leyes más justas con un 32%.

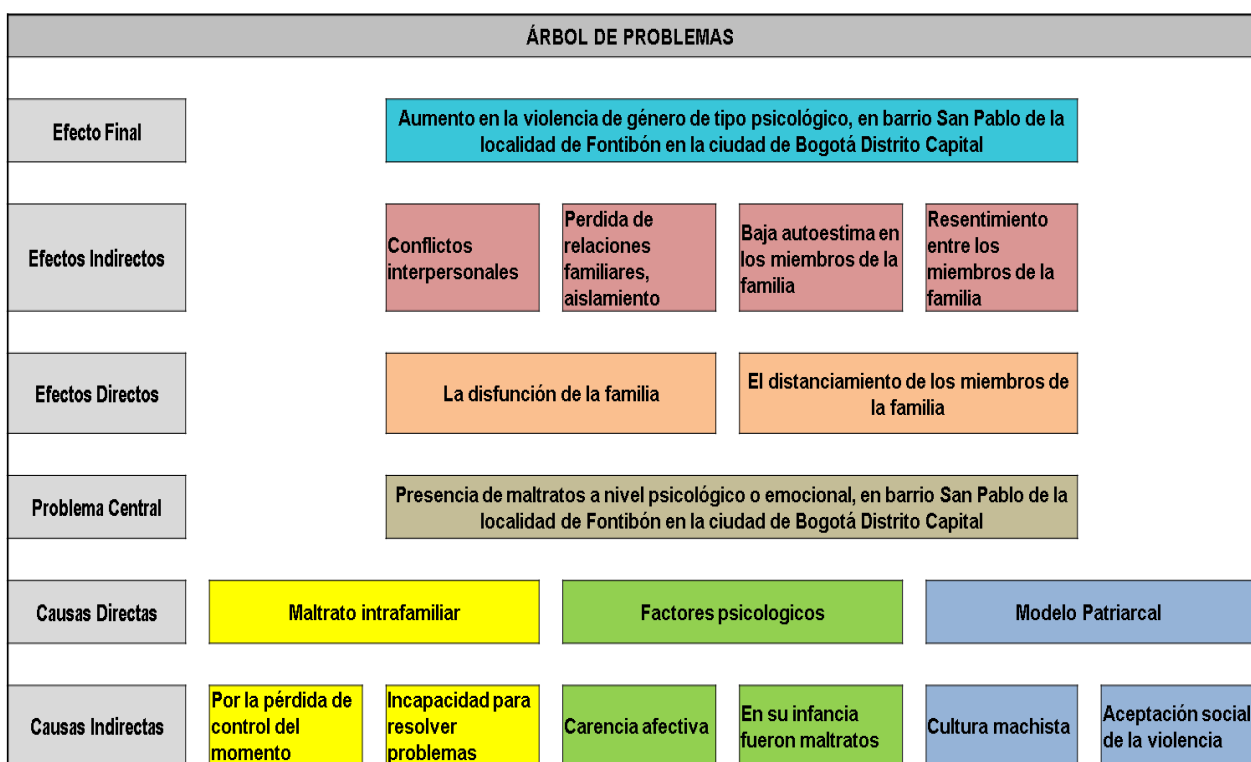
Continuando con la realización del taller piloto, en el desarrollo de la tercera sección donde el referente es Saber Hacer, que tiene como objetivo, conseguir que los participantes logren perdonar y reconciliarse víctimas y victimarios, para lograr su propia sanación y confianza en sí mismo, esta sección se realizó mediante la representación de una problemática, partiendo de sus causas y consecuencias, para

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

entender qué aspectos del problema deben ser abordados para obtener un cambio significativo.

Como resultado del trabajo realizado con los participantes a la sección, en barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital se presenta el árbol de problemas o diagrama de causa efecto, donde se puede observar el problema central, sus causas y consecuencias, como lo muestra la tabla siguiente.

Tabla 14
Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia

Y con el propósito de analizar los posibles recursos para dar una mejora al problema planteado, se realiza la implementación del árbol de soluciones, tabla 15, con el cual se manifiesta una serie de actividades que se pueden implementar para lograr el objetivo

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

general que es prevenir que se sigan presentando maltratos a nivel psicológico o emocional en el entorno familiar, en barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Tabla 15
Árbol de Problemas. Soluciones

ÁRBOL DE SOLUCIONES						
Finalidad	Reducir la violencia de género de tipo psicológico, en barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital					
Fines Indirectos	Aprender a resolver lo conflictos interpersonales		Evitar la pérdida de relaciones familiares y el aislamiento	Aumentar la autoestima en los miembros de la familia		Generar perdón y reconciliación entre los miembros de la familia
Fines Directos	Encuentrar diferentes aspectos comportamentales inapropiadas en los miembros de la familia			Distinguir los motivos del distanciamiento familiar		
Objetivo General	Prevenir que se presente maltratos a nivel psicológico o emocional en el entorno familiar, en barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital					
Objetivos Específicos	Identificar diferentes formas de maltrato con el fin de crear sensibilización y actitudes de respeto		Desarrollar un enfoque sistémico e integrador en el estudio causal del comportamiento riesgoso		Analizar las cuestiones culturales y sociales, que privilegian los elementos masculinos sobre los femeninos	
Resultados/Componentes	Implementar programas de salud mental	Ejecutar talleres de habilidades de resolución de conflictos en el marco familiar	Fortalecer el modelo educativo de orientación familiar, para la atención de las carencias afectivas	Generar espacios de sensibilización de los maltratos a los cuales fueron expuestos en la infancia	Validar mediante un instrumento, que permita medir las actitudes machistas	Desarrollar planes educativos y de concienciación sobre los daños de la violencia de género
Actividades	1 Realizar campañas de promoción de la salud mental en la familia	2 Realizar capacitaciones de manejo sobre conflictos intrafamiliares	3 Crear un plan de acción para la orientación familiar, para la atención de las carencias afectivas	4 Realizar actividades de sensibilización de los diferentes casos de maltrato infantil	5 Realizar talleres que permitan la identificación de las actitudes machistas	6 Generar plan de acción con el fin de concientizar sobre los daños de la violencia de género

Fuente: Elaboración propia

Ser prosiguió con la cuarta sección del taller piloto, Querer Hacer, con el fin de proponer que a través de la visualización de sí mismos y de la proyección hacia el

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

futuro, los participantes generen un contexto social y una relación con el entorno para la construcción del bien común. La herramienta utilizada para esta actividad es la matriz DOFA, Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, que permiten analizar y evaluar el ambiente interno y externo de una situación dada, en la siguiente tabla No. 16 se evidencia lo recuperado del DOFA desarrollado por los participantes a esta sección:

Tabla 16
Matriz DOFA

Matriz DOFA	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con el cambio de sí mismo. - Compatibilidad de ideas con los demás. - Perseverancia en lo que se proponen. - Capacidad para entender los problemas. - Tener la voluntad de cambiar la manera de enfrentar la vida. - Tener conocimientos basados en que es la violencia de género, poder identificar los diferentes tipos de violencia que existen y conocer el porqué de las diversas conductas de los seres humanos. - Capacidad de aplicar la resiliencia para superar problemas del pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> - De tener capacitaciones para aprender sobre temas de violencia y cómo identificarlas - Incentivos para mejorar la calidad de vida propia de la familia y su entorno. - Se puede aprovechar los grupos de apoyo internos y externos. - Crear espacios de conversación y escucha para las personas que son víctimas de violencia de género. - Apoyos de aparte de las instituciones religiosas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Fala de colaboración de parte de la comunidad. - Resistencia al cambio. - Desconocimiento en la importancia de 	<ul style="list-style-type: none"> - Se percibe falta de apoyo de parte de la comunidad y de algunas entidades locales y del Distrito Capital. - No hay muchos espacios y actividades donde se pueda formase a

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

<p>valorar la violencia de género como un factor de que afecta a la sociedad.</p> <p>- Falta de tiempo.</p> <p>- Falta mayor comunicación entre todos.</p> <p>- Miedo al ser juzgados por el hecho ser víctima o victimario.</p>	<p>cercas del tema de violencia como afectación en cada persona.</p> <p>- Se puede aprovechar los grupos de apoyo internos y externos.</p> <p>- No es clara la normatividad en la defensa de los derechos humanos.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia

Como resultado de esta actividad, los participantes se comprometen que, a través del conocimiento adquirido e identificando las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y amenazas, puedan de esta manera establecer un proyecto de vida para construir una mejor sociedad.

Y para finalizar la implementación del taller piloto, se llevó a cabo el desarrollo de la última sección Saber Convivir con el objetivo de brindar una asesoría, apoyo y orientación, para que los participantes adquieran competencias para llevar a cabo cualquier trámite o proceso, ante las entidades de defensa de los derechos humanos. Con esta sección se dio a conocer los diferentes mecanismos jurídicos y normativos que existen, como la 1257 de 2008 y demás normas existentes en el Distrito Capital, para la defensa del derecho de vivir una vida libre de violencias y otros derechos que como seres humanos tenemos. Los participantes se comprometieron en multiplicar lo aprendido en todo el taller para Ser, Saber y Saber Hacer y de esta manera asegurar el bien personal y comunitario que es el Saber Convivir.

A través del desarrollo del taller piloto con sus respectivas secciones, se puede observar que es una herramienta de trabajo que surte un efecto habilitador y potenciador

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

de reflexión, en tanto si se logra comprender desde la actitud del ser humano y su conocimiento individual, los cuales serán los filtros previos a la socialización de los diversos enfoques y experiencias de género.

Por consiguiente, una vez analizados los resultados identificados a través de los cuestionarios formulados a los participantes del taller pilotos y de acuerdo a la problemática identificada inicialmente en la investigación, se puede evidenciar que la violencia de género sigue siendo un factor determinante dentro de la sociedad colombiana y que sus efectos continúan afectando tanto a mujeres como hombres y por ende a todo su entorno. Es por ello que se ve como las características en que se fundamenta el trabajo de la presente investigación está ligado al maltrato que se ejerce por parte de la propia pareja, siendo uno de los lugares más peligrosos para la mujer, su propio hogar. También se identifica que unos de los tipos de violencia que afecta y es una constante dentro de la investigación, como en los resultados del taller piloto, es el psicológico, tanto para las mujeres y hombres y como esta situación afecta también su familia y la comunidad que los rodea. Otro factor relevante en la mayoría de las respuestas a los cuestionarios, es que se presenta una combinación de al menos dos tipos de violencia. Así mismo es evidente que las mujeres y hombres con mayor nivel de escolaridad, reportan porcentajes más altos en todas las modalidades de violencia.

En consecuencia, a las secciones realizadas en taller piloto, se determinó aplicar una encuesta de satisfacción final a las 20 personas (13 mujeres y 7 hombres) que asistieron al desarrollo de las 5 secciones, las cuales aceptaron de manera receptiva, asertiva y acertada. La encuesta fue estructurada bajo cuatro criterios para medir el grado de satisfacción final del taller piloto, esos criterios son: el cumplimiento de expectativas,

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

la organización en general, la metodología aplicada y la aplicabilidad del taller. Dentro del informe de evaluación de satisfacción final se encuentra la valoración global del taller o curso. Y los resultados son los siguientes:

Informe Evaluación de Satisfacción Final		
A. EXPECTATIVAS		4.03%
1. Se han cubierto las expectativas que tenía del taller	85	
2. Considero los objetivos logrados en un	78	
3. En general, mi grado de satisfacción con el taller es	79	
B. ORGANIZACIÓN		3.48%
4. Difusión y Convocatoria previa al taller (afiches, volantes, etc.)	63	
5. La organización en la logística	73	
6. Organización del taller	73	
C. METODOLOGÍA		3.85%
7. La información aportada	79	
8. Recursos (tablero, audiovisuales, material, etc.) empleados	74	
9. Las dinámicas y casos prácticos desarrollados	78	
D. APLICABILIDAD		4.03%
10. Interés e implementación de los temas tratados	76	
11. Grado de aprendizaje conseguido	82	
12. Utilidad para lograr un cambio en la familia, comunidad y la sociedad	84	
E. VALORACIÓN GLOBAL DEL CURSO		77.00%
La valoración global del taller	924	



Figura 12. Informe Evaluación de Satisfacción Final

Fuente: Elaboración propia

Los criterios con mayor calificación fueron las preguntas que hacen referencia al cumplimiento de las expectativas, con 85 puntos, donde los participantes están de acuerdo que se han cubierto las expectativas que tenían del taller y con 84 puntos, donde manifiestan que la aplicabilidad del taller tiene la utilidad para lograr un cambio en la familia, comunidad y la sociedad. De acuerdo con los juicios de cumplimiento de expectativas y aplicabilidad, el índice de satisfacción es del 4.03% para ambos criterios y una valoración global del taller del 77%.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Conclusiones

Partiendo de este trabajo de investigación aplicado, “diseño de una herramienta que permita la prevención de la violencia de género hacia a la mujer, en el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá Distrito Capital”, se puede decir que es una propuesta que brinda instrumentos importantes que permiten identificar las problemáticas de las mujeres víctimas de violencia, del victimario y de su entorno; que a través de un método exploratorio que consistió en observar y conversar, permite generar un proceso en el que en forma activa se involucró al ser humano desde la construcción cultural y social del mismo.

Después de implementar y analizar los resultados identificados a través de los cuestionarios formulados a los participantes del taller piloto y de acuerdo a la problemática descrita inicialmente en la investigación, se pudo evidenciar que la violencia de género sigue siendo un factor determinante dentro de la sociedad colombiana y que sus efectos continúan afectando tanto a mujeres como hombres y por ende a todo su entorno.

En consecuencia, la presente investigación y con la realización del taller piloto, se pudo concluir que la educación con equidad entre mujeres y hombres debe generarse desde el núcleo familiar, lo cual permite ir reduciendo índices de violencia y que se siga presentando los diferentes tipos de violencia como; el físico, el sexual, el económico, el patrimonial y el psicológico o emocional, siendo este último el que mayor afectación tiene entre las víctimas, la (Defensoría del Pueblo Colombia., 2018) describe cifras donde 1.099 mujeres son maltratas psicológicamente, de igual manera en el taller piloto

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

en el desarrollo de la segunda sección y a través de la encuesta realizada, se puede evidenciar que el mayor porcentaje está en tipo de violencia psicológica es de n 45% en los hombres y en un 48% en las mujeres del total de la muestra.

Por consiguiente, es primordial que la herramienta se múltiple en otras comunidades donde se presenta afectación por la violencia de género, que tenga como objetivo la participación de hombres y mujeres en toda su diversidad, para lograr integrar las diferentes experiencias e introspecciones, buscando establecer los derechos de todos desde el conocimiento y el aprendizaje, dando así cabida el entender los orígenes de las conductas o comportamientos que se desencadenan en violencias y de esta manera generar vías de solución que prevengan la violencia de género en la familia y la comunidad.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Recomendaciones

De acuerdo a la investigación realizada en el presente proyecto aplicado, donde la comunidad objeto de estudio fue el barrio San Pablo de la localidad de Fontibón de la ciudad de Bogotá Distrito Capital, donde los diagnósticos realizados para la localidad en el año 2018 en lo relacionado con la salud mental, se puede evidenciar que la prevalencia de violencia ejercida contra la mujer es de un 40,47%, es decir que 8.702 mujeres son víctimas de diferentes formas de violencia (Sur Occidente E.S.E. 2017, pág. 56)

Por lo tanto y considerando los resultados al aplicar el taller piloto, se puede considerar que es importante que se inicie una educación de equidad entre hombres y mujeres desde la familia, con el objetivo de disminuir todo tipo de violencia y lograr construir una sociedad de paz y armonía.

Para tal fin, es indispensable que cada uno pueda ver e identificar las diferentes conductas de una persona que ejerce la violencia y de las que es violentada, esto se puede realizar a través de la técnica de observación, la cual permite conocer la realidad de una persona víctima y victimaria a través de su entorno, por lo tanto es importante crear entornos familiares sanos, que contribuyan en el desarrollo de todas las facetas del ser humano, porque, de lo contrario el mismo entorno, puede ocasionarle a la persona daños a nivel físico y emocional.

Es por ello, que la educación juega un papel muy importante en la vida de la persona, el gobierno debe educar para la no violencia, ofreciendo modelos educativos que involucren las primeras etapas de la infancia, donde los niños desde el primer

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

contacto en la escuela, aprendan a resolver los conflictos a través del dialogo y otras dinámicas, lo cual se puede lograr al implementar diversas técnicas de enseñanza que permitan el aprendizaje del individuo.

Desde la mirada de un modelo patriarcal la violencia masculina contra la mujer, es un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a la mujer, en este modelo la mujer no tiene ningún tipo de liderazgo, existe una desigualdad total, la violencia rompe lazos familiares y culturales, por consiguiente, afecta a todos y es por ello que se debe afrontar, hablar de ella y conocer del tema, con el fin de comenzar a generar conciencia en la mujer y que ella empiece con un proceso de sanación y perdón, para que pueda crear su proyecto de vida. No obstante, también es importante que el hombre conozca por qué se presenta este modelo y que a su vez pueda identificar las diversas afectaciones que percuten en su vida personal como familiar o en cualquier espacio donde se relacione.

Así mismo y teniendo en cuenta el compromiso de la localidad de Fontibón para prevenir la violencia de género hacia la mujer y de acuerdo a los resultados obtenidos con el taller piloto para la aplicación del proyecto, “Diseño de una herramienta que permita la prevención de la violencia de género hacia la mujer”, se evidencia que es importante que cada una de las demás localidades de Bogotá, se comprometan a apoyar estos tipos de proyectos, donde se puedan beneficiar comunidades pertenecientes a diferentes etnias, lgbt y en condición de vulnerabilidad e igualmente implementar esta herramienta en la formación a las personas que laboran en los entes de control y que prestan su servicio en la atención y orientación a las personas víctimas de violencia de género, generando espacios de encuentros a través de una introspección desde las

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

dimensiones de la formación del Ser, Saber, Saber Hacer, Querer Hacer y Saber Convivir y que junto con las diferentes herramientas que tiene actualmente el Distrito Capital y desde la confianza en el sistema normativo, se garantice los derechos de las víctimas, permitiendo que las personas y en especial las mujeres, que han sido víctimas de algún tipo de violencia, tengan una posibilidad de participar de este taller y desde del aprendizaje puedan realizar un proyecto de vida, que les permita la construcción colectiva de nuevos principios y direccionamientos, en relación recíproca para la mujer y con la mujer y a su vez con la comunidad y también se dignifique y edifique un nuevo espacio de desarrollo de su Ser en los territorios.

Prevención de la violencia de género hacia la mujer**Referencias**

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (4 de mayo de 2010). *Decreto 166*. Obtenido de http://www.saludcapital.gov.co/Normas_Pobl_Vulnerable/Decreto_166_de_2010.pdf
- AMS Mujeres para la salud,. (mayo de 2012). *Informe: Efectos y consecuencias de la violencia y el maltrato doméstico a mujeres*. . Obtenido de <https://www.mujeresparalasalud.org/informe-efectos-y-consecuencias-de-la-violencia-y-el-maltrato-domestico-a-mujeres/>
- Cañas Z., A. (2007). *Caracterización teórico metodológico de las intervenciones grupales con mujeres víctimas de violencia en la pareja*. . Obtenido de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/canas_a/sources/canas_a.pdf
- Candelo R., C. (2003). *Hacer Talleres. Una guía práctica para capacitadores*. . Cali Colombia: Candelo R. Carmen. .
- Congreso de Colombia. (4 de diciembre de 2008). *Ley 1257*. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2008_col_ley1257.pdf
- Consejo de Bogotá D.C. (28 de junio de 2012). *Decreto 49*. Obtenido de http://www.nuevalegislacion.com/files/susc/cdj/conc/ad_490_12.pdf
- Consejo de Bogotá, D.C. (29 de diciembre de 2009). *Acuerdo 421*. Obtenido de <http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/phocadownload/Acuerdo%20421%20Proteccion%20integral%20a%20las%20mujeres.pdf>
- Consejo de Bogotá, D.C. (30 de marzo de 2013). *Decreto 583*. Obtenido de http://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20160803/asocfile/20160803143545/acuerdo_583_15.pdf
- Consejo de Bogota., D.C. (10 de septiembre de 2013). *Acuerdo 526*. Obtenido de http://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20160803/asocfile/20160803153658/acuerdo_526_13.pdf
- Consejo Nacional de Políticas Económicas y Social - CONPES. (15 de marzo de 2018). *Documento COMPES 3918*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- Corporación Sisma Mujer. (25 de noviembre de 2018). *Boletín No. 16. Informe Especial Corporación Sisma Mujer*. Obtenido de <https://colectivodeabogados.org/Corporacion-Sisma-Mujer>

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

Corporación Sisma Mujer. (25 de mayo de 2018). *Erradicar la violencia sexual para avanzar hacia una paz incluyente con las mujeres. Comportamiento de la violencia sexual contra las mujeres y niñas en Colombia durante 2017 y 2018*. Obtenido de https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/05/Bolet%C3%ADn-25-de-mayo-de-2018_-Sisma-Mujer.pdf

Corporación Sisma Mujer. (25 de mayo de 2018). *Erradicar la violencia sexual para avanzar hacia una paz incluyente con las mujeres. Comportamiento de la violencia sexual contra las mujeres y niñas en Colombia durante 2017 y 2018*. Obtenido de https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2018/05/Bolet%C3%ADn-25-de-mayo-de-2018_-Sisma-Mujer.pdf

De Alencar-R, R., & Cantera Leonor. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *PSICO* v. 43, n. 1, jan./mar., 116-126.

De Alencar-Rodríguez, R., & Cantera, L. M. (2013). Violencia de género en la pareja contra mujeres inmigrantes: un estado del arte. *Laventana* vol.4 no.37 Guadalajara ene./jun. , 41-69.

Defensoría del Pueblo Colombia. (25 de noviembre de 2018). *Un alto porcentaje de mujeres víctimas de violencia son agredidas en su propia casa según informe de casos atendidos por la Defensoría*. Obtenido de <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/7675/Un-alto-porcentaje-de-mujeres-v%C3%ADctimas-de-violencia-son-agredidas-en-su-propia-casa-seg%C3%BAAn-informe-de-casos-atendidos-por-la-Defensor%C3%ADa-mujeres-violencia-agresi%C3%B3n-g%C3%A9nero-defenso>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). *Estimaciones y proyecciones de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020*. . Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-pobla>

EL Tiempo. Jaller, Rafael; Puentes, Ana. (25 de junio de 2018). *Baja la tasa de feminicidios, pero aumenta la de violencia física*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-en-bogota-en-2018-235704>

Executive Master Project Management. (abril de 2018). *Cambios Pmbok 6 Edición | Todas las novedades en 10 claves. HMD Project Managers*. Obtenido de <https://uv-mdap.com/blog/cambios-pmbok-6-edicion/>

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

- Ferrer, S. (2018). *Curso de Diseño y Creación de un Emprendimiento Social*. Obtenido de <https://www.coursera.org/learn/emprendimiento-social-negocios-sustentable-canvas-sociales>
- Gómez L., C., Murad, R., C., & Calderón, M. (agosto de 2013). *Historias de Violencia, Roles, Prácticas y Discursos Legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/Biblioteca>.
- Grupo de Análisis para la implantación de la norma ISO 21500. (2017). *Guía de la Norma ISO 21500*. Obtenido de http://www.iso-21500.es/guia-iso-1500?field_materia_mbito_de_conocimie_tid=62
- Hernández Sampieri, R. F. (2014). *Metodología de la investigación.6a. Edición*. . México: McGraw-Hill. Obtenido de *Metodología de la investigación.6a. Edición*. .
- Incontec Internacional Normalización. (octubre de 2015). *GTC-ISO 21500. Fundamentos de Gestión de Proyectos*. Obtenido de <http://medios.incontec.org/inscripcion/Memorias-Charla-Virtual-29-October-2015.pdf>
- Incontec Internacional. (11 de diciembre de 2013). *Guía Técnica Colombiana GTC-ISO 21500. Directrices Para La Dirección Y Gestión De Proyectos*. . Obtenido de <https://tienda.incontec.org/wp-content/uploads/pdfs/GTC-ISO21500.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INML-CF . (enero - abril de 2017). *violencia contra mujeres ejercida por los hombres según contexto del hecho y grupo de edad de la víctima*. Obtenido de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/86545/Violencia+no+fatal+contra+las+mujeres+-+enero+a+abril+2017.pdf/724da02f-c561-2281-bd3d-202b36064fe5>
- Jaume, R. (27} de noviembre de 2017). *Matriz de procesos de la guía del PMBOK V6*. Obtenido de https://www.jramonet.com/sites/default/files/tabla_procesos_pmbok_v6-a3.pdf
- Lafaurie, M. M. (2010). *Nada Justifica la violencia contra las mujeres. Trazando una ruta para motivar reflexiones las violencias basadas en género*. Ministerio de Salud y Protección Social. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/cartilla-nada-justifica-la-vcn.pdf>
- Llanos-Hernández, L. (diciembre de 2010). *El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. h*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

- ONU MUJERES. (agosto de 2017). *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- ONU Mujeres. (2018). *Poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas*. Obtenido de <http://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#home-2>
- Organización Mundial de la Salud. OMS. (29 de noviembre de 2017). *Violencia hacia la mujer. Datos y Cifras*. Obtenido de <http://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women>
- Policía Nacional. (2019). *Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional - DIJIN*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Objetivos para el desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Quezada, L. (2001). *Preparación y ejecución de talleres de capacitación: una guía práctica. Serie Proyecto Comunicación y Didáctica*. Obtenido de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Republica_Dominicana/ccp/20120731051903/preparacion.pdf
- Ramos, D. (19 de junio de 2014). *Violencia de género en Colombia. El alcance del concepto de "violencia de género": una perspectiva para solucionar problemas en el futuro*. Obtenido de <http://revistamito.com/violencia-de-genero-en-colombia/>
- Registro Único de Víctimas (RUV). (6 de julio de 2019). *Víctimas del conflicto Armado*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv-beta/47210>
- Reinoso, A. V. (2014). *Prevalencia y caracterización de la violencia que padece las mujeres que atienden en el consultorio de planificación familiar del hospital seccional de Los Altos*. Obtenido de http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/reinoso_ana_veronica.pdf
- Saber es práctico. (2017). *Países del Mundo ordenados por población*. Obtenido de <https://www.saberespractico.com/demografia/paises-por-poblacion-2017>
- Sánchez L, S. (2009). *Estudio Longitudinal del Impacto de la Violencia de Pareja sobre la Salud Física y el Sistema Inmune de las Mujeres*. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10204/sanchez.pdf>

Prevención de la violencia de género hacia la mujer

- Sarmiento S., M. (enero de 2004). *Enseñanza de las Matemáticas y las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación. Una estrategia de formación permanente. Capítulo 2. Enseñanza y Aprendizaje. Universitat Rovira I Virgili. ISBN: 978-84-690-8294-2* /.
Obtenido de portal0.urv.cat › fourrepo › rest › digitalobjects › pdf
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2010). *Política Pública de mujeres y equidad de género*. Obtenido de <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/la-sdis-aporta-a-la-implementacion/politica-publica-enfoque-diferencial/politica-publica-mujeres-y-equidad-de-genero>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (31 de julio de 2017). *Casa de Igualdad de Oportunidades*.
Obtenido de <http://www.sdmujer.gov.co/component/content/article/2-uncategorised/42-casas-de-igualdad-y-oportunidades>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2014). *Bogotá Ciudad de Estadísticas. Proyecciones de Población por Localidad para Bogotá 2016-2020*.
<http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin69.pdf>. Obtenido de Secretaría Distrital de Planeación.
- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. (marzo de 2017). *Documento Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad, Localidad de Fontibón*.
<http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20loc>. Obtenido de <http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20locales/Local/2017/Subred%20Sur%20Occidente/FONTIBON.pdf>
- Valdés, C. (17 de septiembre de 2018). *Colombia ocupa el quinto lugar de maltrato contra la mujer en Latinoamérica*. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/colombia/colombia-ocu>
- Vega Robles, I. (2007). *Relaciones de equidad entre hombres y mujeres. Análisis crítico del entorno familiar*. Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0258-64442007000100003